AÑO 14. | VIERNES (Pascua) 25 DE DICIEMBRE de 1857.—La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo. | NUMERO 301.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.

SECRETARIA MILITAR.

Orden general del Ejército del 23 de diciembre de 1857 en la Habana.

Art. 1º El Escmo. Sr. Capitan General se ha servido disponer que todos los señores generales, brigadieres, gefes y oficiales de esta guarnicion que se hallen francos de servicio concurran al solemne Te-Deum que ha de cantarse en la Santa Iglesia Catedral el dia 27 del corriente á las diez de la mañana con el plausible motivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina Ntra Sra, á cuyo acto asistirá un batallon de infantería que hará los descargos de ordenanza.

Art. 2º Igualmente se ha servido señalar la hora de las 12 de dicho dia para hacerle que con tan plausible motivo recibirá en su palacio, asistiendo á ella todos los señores generales, brigadieres, gefes y oficiales francos de servicio y demás personas dependientes del ramo de guerra que residen en esta plaza.

Art. 3º En la causa de sedicion cometida en el fuerte de San Hilario de Nuevitas en 11 de junio último se ha servido decretar lo siguiente en el dia de hoy el Escmo Sr. Capitan General: "Con el plausible motivo de haberse anunciado oficialmente á las tropas de este ejército el feliz alumbramiento de la Reina Nuestra Señora, dar de alta á la luz un príncipe de Asturias, usando de las facultades que se me conceden por la real órden de 11 de marzo de 1857 suspendo la ejecucion de la sentencia de muerte impuesta por el Consejo de Guerra celebrado en esta plaza el 16 del actual, y aprobada por mí en el dia de ayer, de conformidad con lo consultado por el Sr. magistrado Auditor de guerra, á los soldados del cuerpo de Artillería Mariano Amas, José Gutierrez, Jaime Puig, Teodoro Pascual Medina, y Rafael Peruch, del regimiento de infantería de España, acusados del delito de sedicion cometido en el fuerte de San Hilario de Nuevitas en 11 de junio último. Al mismo tiempo, y teniendo presente la conducta distinguida del soldado José Martorell, cabo interino, el dia que tuvo por el expresado delito, le nombro sargento segundo de su propio regimiento, de cuyo empleo se le pondrá en posesion en la primera vacante que ocurra de su clase, publicándose esta decreto en la órden general para satisfaccion del interesado y estímulo de los demas clases del ejército."

Todo lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos de ordenanza.—El comandante, gefe de Estado Mayor accidental, *Miguel Tacro.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Igorándose el paradero del segundo piloto particular de esta matrícula D. Estevan Flores, se avisa por este medio á fin de inquirir el punto donde pueda residir, en cuyo caso de *sabirse* se notificará á esta Comandancia donde se halla en asunto que le concierne. Habana, 21 de noviembre de 1857.—*Almeiras.* 3-21

Comandancia del Real Arsenal.

Debiendo *entregarse* once yuntas de bueyes y una partida de mulas excedentes para las atenciones del servicio se convocan licitadores al efecto para el juéves 31 del corriente á las 10 de su mañana, en que tendrá lugar el remate en el mejor postor. Real Arsenal de la Habana, diciembre 23 de 1857.—*Nuñez Cuona.*

Administracion general de Correos DE LA ISLA DE CUBA.

Debiendo sacarse á pública subasta en esta Administracion General el dia 8 del mes próximo entrante la conduccion diaria de la correspondencia entre el pueblo del Aguacate y Arcos de Canasi, del y vice versa, se anuncia para general conocimiento, así como que el pliego de condiciones por el cual ha de subastarse este servicio estará de manifiesto en la Administracion General y en la de Aguacate. Habana, 23 de diciembre de 1857.—*Arias.*

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria.

Habiéndose formado por las hermanas de la Caridad un hermoso Nacimiento del Salvador del mundo en el interior del convento de San Felipo que ocupan, han acordado la Junta de gobierno de la Asociacion que se esponga al público desde el dia de Noche Buena hasta el 2 de febrero del año próximo entrante, á fin de que el producido de la entrada á visitarlo se destine al sostenimiento del colegio de Santa Isabel, establecido en dicho convento para la educacion de las niñas huérfanas, esperando la Junta que el público filantrópico de la Habana corresponderá á esta piadosa invitacion.

La entrada será desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche diariamente, pagando las personas blancas un real sencillo.

Los sábados podrá asistir la gente de color á visitar el Nacimiento, pagando medio sencillo cada uno. Habana 21 de diciembre de 1857.—La Marquesa Duquesne, secretaria general. 3-24

ASOCIACION JUVENIL DE BENEFICENCIA

Para socorro de niños pobres de la Habana y sus estramuros.

En junta estraordinaria que celebró anoche esta Asociacion tuvo efecto la rifa de los ciento setenta objetos y el resultado fué en el órden siguiente:

Número de los billetes.	Núm. de los objetos que obtuvieron.	Número de los billetes.	Núm. de los objetos que obtuvieron.
50	126	8.710	122
138	25	8.716	17
185	7	8.828	133
419	82	8.851	115
440	33	8.949	87
441	111	9.015	93
442	59	9.087	41
443	116	9.141	125
527	127	9.145	112
750	121	9.182	55
799	139	9.201	37
1.087	9	9.205	48
1.523	153	9.218	148
1.605	141	9.329	57
2.000	68	10.051	108
2.562	14	10.281	49
2.697	53	10.403	3
2.771	4	10.491	22
3.195	82	10.513	63
3.275	52	10.599	79
3.431	31	10.735	2
3.473	129	10.812	103
3.616	19	10.935	117
3.767	74	11.203	89
3.817	36	11.317	157
3.818	5	11.329	98
3.991	72	11.342	26
4.075	118	11.470	76
4.198	20	11.828	44
4.297	154	12.096	137
4.319	73	12.570	113
4.480	39	12.756	150
4.483	138	12.782	28
4.676	51	13.010	144
4.701	57	13.012	102
4.810	112	13.113	43
4.848	40	14.303	61
4.931	147	13.617	35
5.051	16	13.725	71
5.063	128	13.787	128
5.106	109	13.820	119
5.183	156	13.897	96
5.189	18	14.033	143
5.308	120	14.273	58
5.456	154	14.571	95
5.474	155	14.594	67
5.873	21	14.618	52
5.942	11	14.762	152
5.990	123	14.772	13
6.181	71	14.792	91
6.293	31	14.808	91
6.341	8	15.180	46
6.358	51	15.638	88
6.369	75	15.900	124
6.397	140	16.146	1
6.593	66	16.168	81
6.735	104	16.313	149
6.816	150	16.321	102
6.880	47	16.461	93
6.930	94	16.621	42
7.011	121	16.699	145
7.031	101	16.719	69
7.044	81	16.733	31
7.163	93	16.760	65
7.267	29	16.810	132
7.358	20	16.889	138
7.373	126	16.884	125
7.411	110	16.900	25
7.419	10	16.972	50
7.557	149	17.537	99
7.705	58	17.675	15
7.942	139	17.791	56
7.987	77	17.858	160
8.300	62	17.914	114
8.322	6	18.287	89
8.370	105	18.349	57
8.420	90	18.957	99
8.439	146	19.010	14
8.566	106	19.299	85
8.666	60	19.572	107

Los poseedores de los billetes agraciados podrán ocurrir desde el dia de hoy á la casa núm. 22 calle de O-Reilly á recoger los objetos que les correspondan. Habana, 22 de diciembre de 1857.—Isabel de Arozarena, presidenta.

CONSULADO DE CHILE EN LA HABANA.

El Escmo. Sr. Ministro de Estado me envia para su publicacion el siguiente aviso á los navegantes.

Habana y diciembre 24 de 1857.—El cónsul, *R. Carballo.*

FAROS DE CHILE

Número 1.

FARO DE VALPARAISO.

LUZ FIJA VARIADA POR DESTELLOS

SOBRE

PLAYA ANCHA.

Luz fija blanca variada por destellos de minuto en minuto.—Aparato Catadióptrico de CUARTO ORDEN.

Alumbra desde el 18 de setiembre de 1857.

Colocado sobre la punta denominada Playa-Ancha, á la entrada del puerto, á doce metros mas al Sur que el antiguo de este.

Latitud 30° 1' 7" Sur. Longitud 71° 41' 39" Oeste de Greenwich.

La altura de la luz sobre el nivel del mar en las mas bajas mares es de 60 metros 61 centímetros, y de 15 metros sobre el terreno en que descansa. El torreo es redonda, de ladrillo, pintada de blanco, y el techo de fe. interna y ventilador pintados de verde.

El alcance medio de la luz es de 16 millas.

Demora: la Punta de Quintero al N. N. E. 4 3/4° al N.

—La punta de Concon N. N. E. 1/4 E.

—La punta Coronuilla S. S. O. 1/2° Oeste. Esta última marcacion no es visible, porque se interpone la costa; mas hallándose un buque dos ó tres millas al Oeste de la Punta Coronuilla puede divisar la luz.

Ministerio de marina.—Santiago, octubre 27 de 1857.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Diciembre 24.—De la mar pall. de S. M. Churruca, comandante el teniente de navío D. Eduardo Butler.

De Rivadeo en 39 dias berg. esp. Bengoechea, cap. Martinez, ton. 250, con frutos, á D. A. de la Torriente.—Pas. 187. ¶

De Amberes en 43 dias berg. esp. Adan, cap. Adans, ton. 121, con mercancías, al capitan.

De Cádiz en 43 dias frag. esp. Paco Hernandez, cap. Parejo, ton. 220, con frutos, á los Sres. Peñasco, M, y op.—Pas. 76

De Santander en 46 dias berg. esp. Uliarar, cap. Borotau, ton. 309, con harina, á D. J. Mazorra y op.

De Liverpool en 49 dias frag. ing. Mary Wilson, capitan Quay, ton. 235, con mercancías, á los Sres. Schrofenberg y comp.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Charleston frag. esp. Balear, cap. Sagristá, por los Sres. Samá y cp.

Para Santander frag. esp. Hermosa de Trasmiera, capitan Lastra, por D. A. de la Torriente

Para Amberes berg. esp. Nuestra Señora del Pilar, capit. Belaunde, por los señores Hamel y cp.

Para Matanzas berg esp. Salvador, cap. Pujol, por los Sres. Puig, H. y comp.

Para Veracruz vap. ing. Clyde, cap. Reeks, por D. J. T. Crawford.

Para la mar vapor de S. M. Francisco de Asis, su comandante el capitan de navío D. Antonio Montojo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Mantua gol. Favorita, pat. Llangel, con 160 tercios de tabaco, 12 millares id. y 30 cueros.

De Sagua la Grande, Sagua la Chica, Remedios y Matanzas gol. Marianita, pat. Grandal, con 213 tercios de tabaco y 40 cueros al pelo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Portland barca amer. C. H. Hamilton, cap. Chase, por los Sres. Fisher y M

351 cajas y 224 bocoyes de azúcar.

Para New-York frag. am. Cornelia, cap. Barton, por los Sres. Hamel y cp.

968 cajas de azúcar.—385 millares de tabacos.—9850 libras de tabaco en rama.

Para Falmouth frag. esp. Tuela y Cármen, cap. Arana, por D. E Gibson.

1517 cajas de azúcar.

Para Nueva Orleans berg. am. A. A. Chapman, cap. Laurent, por los Sres. Cabuzano H.

169 cajas de azúcar.—5 pipas de aguardiente.—45 millares de tabaco.—3232 libras de tabaco en rama.

Para Mobila goleta amer. Matron, capitan Taylor, por D. A. Roig.

39 tercerolas de miel de abejas.—182 millares de tabacos.

Para Nueva Orleans berg. am. Margaret A. Stevens, cap. Buttler, por los Sres. Canet y Garbatena.

73 cajas de azúcar.—22 tercerolas de miel de abejas.—740 millares de tabacos.—13,350 libras de tabaco en rama.

Para el Havre frag. franc. St. Louis, cap. Daurre, por los Sres. Mancopen y cp.

2263 cajas de azúcar.—23 arrobas de café.—914 millares de tabacos.

Para Falmouth berg. esp. Ubidea, cap. Herboso, por los Sres. Samá y cp.

1765 cajas de azúcar.

Para Charleston vapor amer. Isabel, cap. Rollins, por los Sres. Drake y cp.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAGE

Para Cárdenas gol. Cármen, pat. Rivas, con efectos.

Para Jaruco gol. Nuestra Señora de Regla, pat. Pagés, con efectos.

Para la Teja gol. San José, pat. Peña, con efectos.

Para Santa Cruz gol. Pepilla Alvarez, pat. Garofa, con efectos.

Para Matanzas gol. Elvira, pat. Dardol, con efectos.

Para Cabañas gol. Aurelio Rosita, pat. Carretero, con efectos.

Para Cárdenas gol. Rayo, pat. Conseiro, con efectos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 24 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas	8133
Aguardiente, pipas	5
Café, arrobas	958
Tabaco torcido, millares	2266
Tabaco en rama libras	295?2

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Cueros	70
Tabaco torcido, millares	12
Tabaco en rama, tercios	703

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2311
Café, arrobas	61
Tabaco torcido, millares	837
Tabaco en rama, libras	1402
Aguardiente, pipas	55

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. amer. Escorzaza, procedente de New York, y á la consignacion de los Sres. Goicouria y E.

A D. L. Soarens; 11 cajas de vidrios planos.

A los Sres. Torices, P. y cp.: 6 barrilitos de cerveza.

A D. J. Lopez: 1 caja.

A D. R. Morison y cp.: 3 cajas de muebles.

A D. J. Fonts: 10 cajas.

A D. P. C. Bombalier y cp.: 30 sacos de avena, 9 cajas de muebles. 11 bultos

A D. P. Perez: 2 cajas.

A D. J. R. Bustamante: 59 flos de carton, 4 bultos.

A los Sres Mora y A.: 500 paquetes de bocoyes, 5565 aros, 58 piezas, 6 cajas.

A los Sres. Meyer y cp.: 125 cajas de arenques.

A D. J. Bedoya: 7 cajas de muebles.

A D. J. Agard: 11 cajas.

A D. G. Mendoza: 7 cajas.

A D. S. Meyer: 12 carboyes de ácido, 4 cajas.

A D. S. Mora: 21 bultos de muebles.

A D. P. Mignotes: 2 cajas.

A los Sres. Peñasco, M. y cp.: 1 cajita.

A D. J. del Calvo: 1 fio.

A D. J. Perez: 5 cajitas.

A D. J. Gomez: 4 cajones.

A los Sres. Lobé y Fernandez: 9 bultos de medicina.

A D. C. Raya: 6 cajas de losas de mármol.

A D. C. Rayas: 6 cajas de losas de mármol.

A D. M. Barrera: 40 cajas de sidra.

A los Sres. Fuguet é Hijo: 16 cascos de pintura.

A D. M. Gereda: 50 tercios de estopa, 12 barriles de ladrillos, 613. de brea y 5 bultos.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 302 pacas de heno, 2021 resmas de papel de estraza, 75 cajas de sidra

A los Sres. Cornejo y P.: 13 cajas de pomos de agua de color.

A D. L. G Lopez: 22 cajas de ferretería.

A la Compañía del Gas: 7 cajas

A D. J. M. Gutierrez: 12 docenas de escobas, 6 cajitas de puntillas y 24 barriles de madera.

A los Sres. Fisher y Maugan: 331 atados de arcos de madera.

A los Sres. Canet y G: 3 bultos.

A D. A. Cabarga: 35,000 ladrillos.

A D. J. Mesa: 3 cajas.

A los Sres. Monge y H: 11 cajas

A D. G. Regato: 2 cajas de carton.

A D. F. A. Goulard: 6 cajas.

A D. V. Pallés: 10 bocoyes de chacharas.

Al Telégrafo: 5 cajas

A D. R. R. Torices: 2 máquinas.

A D. S. de la Huerta: 10 barriles de barniz.

—De la frag. ing. Grand Master, procedente de Glasgow, y á la consignacion de los Sres. Scharfenberg y comp.

A los consignatarios: 347 toneladas de carbon.

—Del berg. español Nuevo Feliz, procedente de Vigo, y á la consignacion de los Sres. Noriega, O. y comp.

A los Sres. Canet y Garbatena: 431 jamones.

A los consignatarios: 200 tablas de sardinas, 100 barriles de habichuelas, 85 tablas de sardinas, 800 canastos de papas, 47 jamones, 17 barriles de habichuelas, 15 sacos de nueces, 215 manojos de cebollas y 15 bultos.

A los Sres. Gay é Hijo y P.: 63 tablas de sardinas y 107 jamones.

A los Sres. Varsi y M.: 700 jamones y 56 barriles de sardinas.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 133 sacos de arroz.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, 18 de diciembre—Vap. esp. Pelayo, Santos, de la Habana.

Frag. franc. Auite, Courcel, de Burdeos.

Berg esp Claro, Lasuirica, de Liverpool.

18—Berg. esp. Santa Ana, Bastarrechea, de San Sebastian y Santander.

MATANZAS 23—Berg. esp. Fomento, Alsina, de Barcelona y Cuba.

Barca am B. Colcord, Colcord, de Bóston.

Barca chilena Alianza, Amstrons, de la Habana.

Berg bremés Gazelle, Wessells, de Brémen.

SALIDAS.

CARDENAS 24—Berg. amer. Ellen Haiden, King, para Wilmington.

Gol am. H. P Cushing, Neely, para Mobila.

MATANZAS 24—Gol. hol. Malvino Jouge, para Falmouth

BUQUES A LA CARGA.

Coruña y Santander. Admite carga á flete y pasageros el oliper esp Buenaventura, cap. D. Pedro Sagre: impondrá en la calle de San Ignacio n. 85 D.

P. M. DE LA AYUELA. 20-15

Santander. Saldrá el 6 de enero próximo la fragata española Nicolasa: admite cobo pasageros á quienes tiene contratados: impondrán en la calle de los O-Reilly n. 74, su consignatario

D. Valentin deCastanedo. 15-24

Santander. Admite un resto de carga á flete la frag. esp Nicolasa, cap. Fernandez. Impondrá en la calle de Chacon núm. 48 su consignatario

D. Gaspar Madrazo. 10-24

Santa Cruz ó Tenerife y Canarias. Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española Teresita: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos, los que recibirán el buen trato de costumbre de su capitan don Luciano Hoy: impondrá calle de Chacon n. 44 D. Gaspar Madrazo 31-18D

Santa Cruz de Tenerife. Teniendo toda su carga lista el berg. Guanche, su capitan D. Domingo Serie, se suplica á los pasajeros acudan con tiempo á la calle del Obispo núm. 7.—Escauriza y Serpa. 16 D

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata belga Bounse D'Anvers, capitan Magnusson: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.

E Meert y cp. 20 5

Hamburgo. Se despachará é irá de fondo el mes de enero el nuevo berg. esp Alfredo, su capitan Uribe: admite 4 ft de tabaco torcido y en rama. Impondrá D. Diedrico Erdmann. 30-17

Hamburgo. Se despachará á fines del mes de diciembre la fragata hamburguesa Nicoline, su capitan Vallesen: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. Diedrico Erdmann. 20 9

Hamburgo. Está para llegar de un dia á otro la frag. hamburguesa Franklin, cap. Thomsen, y será despachado inmediatamente: admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá su consignatario

D. Diedrico Erdmann. 20-12

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. Federico, su capitan Aldamia Echevarría: admite á flete un resto de carga ligera, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Steil y Wolff. 10-15

Amsterdam. Saldrá en los primeros dias de enero la frag. de hélice hol. Cuba Packet, su cap. A. A. Hulkens: admite carga á flete y pasajeros en su hermosa y cómoda cámara: impondrán los consignatarios, los Sres. Rottmann y cp. 6-22

Montevideo ó Buenos Aires. Saldrá á la mayor brevedad la polacra Rosita, capitan Gorbam: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

J. Mazorra y Cp. 8-24

Nueva-Orleans. Saldrá el 24 del corriente el velero berg. amer. A. A. Chapman, cap. Laurent: admite carga y pasageros. Impondrán los Sres. Cabuzac y H. 22

Baracoa y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la gol. Cetino, pat. Nogueras: admite carga y pasajeros: impondrá su patron á bordo. 28.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá inmediatamente la gol contra Amalia, pat. Jelph admite carga para dichos puntos: impondrán sus consignatarios

Fontanills y Llanusa 6-23

Gibara, Mayarí, Baracoa y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta española Celia, su patron D. Antonio Perez: admite carga á flete. Impondrán á bordo el sobrecargo D. Angel de la Guardia, ó en la Plaza de S. Francisco n. 71, almacen de vivores. 8 17

Trinidad y Zaza. Saldrá con la brevedad de costumbre la gol. Diamante, su patron Renteria, admitiendo carga: impondrán sus consignatarios los Sres.

Anguera y Martinez. 6 22

Se vende ó se fleta la fragata peruana Ninita de 650 toneladas, de construccion inglesa: es buque muy velero, de escelentes cualidades y muy á propósito para cargar maderas, siendo ó efectos voluminosos por su gran entrepuente y portas grandes á proa.

Se halla fondeada frente á los almacenes de Roela é informará á bordo el capitan Pereira, ó con la calle de Mercaderes los Sres. Torices, Puente y cp. 10-17

VAPORES ESPAÑOLES.

Vapores Correos Trasatlánticos.

Cádiz y el Havre. Saldrá el 12 de enero próximo vespertino el hermoso vap. Cádiz, al mando de su capitan Sloard: admite carga á flete para ambos puertos, y pasageros, á quienes se ofrecen un trato esmerado. Impondrá su consignatario, calle de los Oficios n. 45 D. I. M. Zangroniz. 22-17

Vapores ingleses de la Mala Real de LONDRES.

El vapor CLYDE, su capitan Reeks, estará de regreso de Veracruz sobre el 8 de enero próximo y admitirá carga para Southampton, Santómas, Jamaica, Aspinwall etc.

Los señores que tengan carga para las Antillas y Aspinwall se servirán entregar las notas de la carga y los conocimientos el dia 5 de enero próximo, y los que la tengan para Southampton el dia 6 del indicado mes sin falta. Habana y diciembre 24 de 1857.—José T. Crawford, agente. 25

VAPORES ESTRANJEROS.

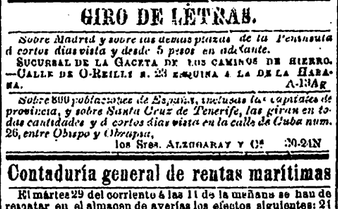

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso.

Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan W. Rollins: Este buque acaba de recibir mejoras importantes de seguridad, como nuevas calderas para la máquina y la reparacion de todo el casco y la cámara, habiendo quedado en el mismo estado que la poderle solidar en caso de mal tiempo: admite pasageros para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo-Hueso á 10$ y en la segunda cámara para los dos primeros puntos á 25$, que se pagarán en la Habana, incluido cutrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al señor comandante de este puerto. También recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

Drake y comp.

VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS.

Empresa Fomento Pinero.

Teniendo que verificar algunas reparaciones al vapor Cubano se avisa al público que este buque suspenderá sus viajes semanales desde el próximo domingo 27 del corriente y en su lugar les verificará la goleta Jorefa [a] Vibora, su patron D. José Hernandez, que saldrá de Batabanó todos los domingos para la Isla de Pinos y regresará los juéves, admitiendo carga y pasageros para dichos puntos.

Los despacha D. Juan Costa en el escritorio de la Dominica. 15-23

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid y sobre las demas plazas de la Península á cortos dias vista y desde 5 pesos en adelante.

Sucursal de la Gaceta de los caminos de hierro. —Calle de O-Reilly n. 23 esquina á la de la Habana. A-13Ag

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, y sobre Santa Cruz de Tenerife, las giran en todas cantidades y á cortos dias vista en la calle de Cuba núm. 26, entre Obispo y Obrapia.

los Sres. Alzugaray y Cº 20-24N

Contaduría general de rentas marítimas

El mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías los efectos siguientes: 21 barriles de harina de maiz, 1 almacen con carne salada, 59 barriles de galleta, 43 sacos de lienzo, 46 idem de arroz, 3 barril de lejía, 40 bojas de cocolmeca, 1 saco de sal, 2 botijas de aceite, varios efectos de medicina. Además se rematarán en el mismo dia 91 pipas vacías, 2 barriles y 5 tinas ó zambullos. Habana, diciembre 23 de 1857.—El contador, Carbajal.

REMITIDOS.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Muy señores nuestros: Deber es de toda persona manifestar su reconocimiento á los favores que hubiere recibido.

Los que suscriben, pasageros del hermoso bergantin "Nuevo Félix," despues de 15 dias de navegacion de Vigo, nuestras plazas, quedan en este puerto, no sin dejar de hacer un público testimonio de esta gratitud hácia la persona del digno capitan de dicho buque D. Federico Blohn por las obsequiosas atenciones que nos ha dispensado durante la travesía, y tambien por el celo é inteligencia en el desempeño de su mando. Su carácter simpático y su buen corazon no los olvidaremos nunca.

Recibe pues, antes de separarnos, en estas cortas líneas la espresion de nuestra sincera amistad y eterno agradecimiento.

Y para llenar cumplidamente nuestros deseos esperamos de ustedes, señores Redactores, que se sirvan insertar en su acreditado periódico la precedente manifestacion, á cuyo favor les quedarán sumamente reconocidos sus atentos servidores Q. S. M. B.—Alejandro Chao.—José Manuel Martinez.—José R. Bermudez.—José Bernardo Martinez.—María Manuela Arce.—José Manuel Alvarez de Rios.—Dolores Chaves de Alvarez.—Manuel Maestu.—Manuel Duran.—Francisco Valenzuela.—Juan Diebalo.—Primitivo Upiano Castañer.—Ventura Casal.—Eduardo Paseiro.—Miguel Eduardo Mein.—Francisco A. Blanco.

AVISOS.

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.

Los Sres. accionistas que tienen pagado el dividendo que vence el 25 del corriente en completo de la mitad del capital, tendrán la bondad de acudir al escritorio de esta Compañía á recibir los títulos definitivos de acciones, en cambio de los recibos provisionales que les fueron otorgados. Habana, 25 de setiembre de 1857.—El Director general, Miguel de Rimbill. 27 S.

CAJA COMERCIAL DE LA ISLA DE CUBA.

No habiendo tenido efecto la junta general estraordinaria convocada para el dia 22 del corriente, por falta de asistencia de la mayoría de los accionistas, ha dispuesto el Sr. Presidente se les cite de nuevo para el dia 4 de enero próximo á las 5 de la tarde en su morada calle de la Obrapía n. 35, recomendándoles se encargada de estudiar las bases de fusion que puedan establecerse, y del nombramiento de vocales de la Direccion que reemplacen á los que han dejado desierto, y la advertencia de que la junta se ocuparán cualquiera que sea el número de los que concurran. Habana, diciembre 23 de 1857.—José Mo. toro, secretario. 10-24

SOCIEDAD GENERAL DEL Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.

Todos los lúnes de 11 á 2 de la tarde estará á la disposicion de los Sres. accionistas el balance de las operaciones de esta compañía para su debida satisfaccion. Habana, diciembre 2 de 1857.—El *director general, Julio Darcye.* 3D

LA NAVIERA CATALANA, COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Por real decreto de 20 de mayo último se dignó S. M. (Q. D. G.) autorizar la creacion de esta sociedad anónima establecida en Barcelona, y deseando estender el círculo de sus operaciones, nos ha comisionado para representarla en esta plaza y admitir los seguros que se presenten con arreglo á la tarifa y pólizas que obran en nuestro poder. Lo que tenemos el gusto de anunciar al público, y el comercio en particular, esperando que se lo dispensará la proteccion que se merece y la confianza á que es acreedora. El despacho se halla en la calle de la Cuna, n. 20. Habana, noviembre 21 de 1857.—Canela y Quadrelli. 30-26

Compañía de Almacenes de San José.

Habiéndose acordado por la Junta Directiva en sesion del dia de ayer proceder desde el 15 del actual al cobro del tercer dividendo pasivo en los términos y con arreglo á lo determinado en la general de 5 de setiembre último, se anuncia al público para conocimiento de los señores accionistas. Habana y diciembre 9 de 1857.—Berardo del Riego, secretario. 11

LA UNION. Compañía de Seguros á prima fija.

Habiendo dispuesto la Directiva general de la Compañía que se cangeen los documentos provisionales de acciones que se dieron por los títulos definitivos que se han recibido de Madrid se pre viene á los actuales accionistas que les serán entregadas sus acciones en la dependencia de la sociedad á inspeccion de "El Porvenir de las familias" calle de O-Reilly n. 23 es- quina á la de la Habana de 11 á las 3 de la tarde.

Habana, noviembre 24 de 1857.—M. I. Naury. 25

COMPAÑIA General cubana de navegacion por vapor.

Conforme á lo dispuesto por la Junta general en sesion de 13 de noviembre último, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia 15 de enero del año próximo, es el señalado para el cobro del segundo dividendo pasivo de diez por ciento.

Habana, 15 de diciembre de 1857.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y Comp.

Igualmente se hace presente á los Sres. accionistas que desde el 25 del corriente quedará cerrado el libro de transferencias hasta nuevo aviso.

Habana, 15 de diciembre de 1857.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y Comp. 30-18 D

Sociedad anónima de botes y lanchas EL PROGRESO.

Hallándose ausentes en el campo muchos de los Sres. accionistas se traslada al dia 10 de enero en el mismo local la Junta general anunciada para el 3 del mismo.—La Comision. 15-17D

COMPAÑIA de Seguros marítimos de la Habana.

De las 12 á las 2 los Sres accionistas de esta compañía pueden pasar á recoger los nuevos títulos de acciones espedidos advirtiéndo-se que al efecto, han de entregar los recibos de todos los dividendos pasivos satisfechos en su totalidad y las antiguas cédulas.—Habana, diciembre 21 de 1857.—El secretario, Pedro Melo. 8-25

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO. Secretaría.

El libro de transferencias abierto desde la instalacion de esta compañía en sus oficinas, calzada del Monte esquina á la de la Ceiba, continúa abierto hasta los Sres. accionistas hasta la víspera del dia que señale el Gobierno Superior Civil para la Junta general estraordinaria que ha de verificarse conforme al decreto de 17 del corriente, á fin de formar con toda escrupulosidad la lista de los que deban asistir al acto. Habana y octubre 23 de 1857.—Manuel Costales, secretario. 21On

CAJA DE AHORROS descuentos, y depósitos de la Habana.

Movimiento en el mes de noviembre de 1857.

DEPÓSITOS SIN INTERES.

Ecsistencia en 31 de octubre de 1857	$ 345.174	35
Entrada en noviembre	165.860	39
	$ 511.033	74
Salida en dicho mes	166.217	61
Ecsistencia	$ 344.816	13

DEPÓSITOS CON INTERES.

Ecsistencia en 31 de octubre	$ 1.193.391	94
Entrada en noviembre	35.930	59
	$ 1.229.322	53
Salida en dicho mes	92.742	66
	$ 1.136.579	87
Ecsistencia total en esta fecha	$ 1.481.396	00

DEPOSITANTES.

Blancos	152
Libros	4
Esclavos	2
Total	158
Antiguos	98
Nuevos	60
Total	158

Habana, noviembre 30 de 1857.—*Antonio Bachiller*, secretario. 3-25

FERRO-CARRIL DE VIZCAYA.

El Consejo de administracion interino de dicha empresa ha dispuesto se proceda al cobro del primer dividendo pasivo de 7 p§ sobre las acciones suscritas que empezará á recaudarse desde el dia 9 de enero próximo de 1858 por los señores D. Juan de Escauriza, D. José R. Aguoche, D. José de las Cuevas, D. Faustino de Maruri, la sucesion del Sr. D. Lorenzo de Larrazábal, San Pelayo, Pardo y comp., Goicouria y Eguiraun, D. Bartolomé Pinzuela, D. Andrés Isasi y el que suscribe con arreglo á las listas de suscricion que en su poder conserva cada uno de dichos señores respectivamente; advirtiéndose que los recibos provisionales de pagos irán sufriendo en los tres primeros, y que las sumas que se recauden se entregarán al Banco Español de la Habana para su oportuna remision á la empresa. Habana 22 de diciembre de 1857.—Francisco de Goyri y Beascoechea. 15 24

FERROCARRIL DEL NORTE.

Los Sres. suscritores que no hayan cumplido con su cuenta con el 30 por 100 convenido en el acuerdo, se servirán participarlo así á la contaduría de la sociedad en el Crédito Agrícola Mercantil Cubano, calle de los Oficios núm. 42, resultando á la vez sus títulos de accionistas, en virtud de cuya determinacion acordará la Junta lo que estime mas acerta do, en particular, si lo hay, de los Sres. que no hayan cumplido. Habana, agosto 10 de 1857.—Miguel de Rimbil. 11agto

Compañía de los Caminos de Hierro DE CARDENAS Y JUCARO.

Conforme á lo ac

JUEVES 21 DE DICIEMBRE.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

[illegible]	Santiago, diciembre 1
[illegible]	N. Orleans, diciembre 20
[illegible]	Charleston, diciembre. 19
[illegible]	Méjico, diciembre.... 1
[illegible]	Veracruz, diciembre. 5
[illegible]	Veracruz, noviembre 15

La *Gaceta* publica hoy la órden general del Ejército correspondiente al dia de ayer. Entre las disposiciones adoptadas por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General con el fin de celebrar la noticia del fausto nacimiento del PRÍNCIPE DE ASTURIAS, leemos con singular placer la de haber suspendido la ejecucion de la sentencia de muerte á que habian sido condenados el dia anterior cuatro soldados del cuerpo de artillería y uno del regimiento de España, sentencia impuesta en Consejo de guerra y por el delito de sedicion cometido en el fuerte de San Hilario de Nuevitas el 11 de junio último.

S. M. vera seguramente con la satisfaccion propia de sus elevados sentimientos las pruebas de lealtad con que las autoridades y habitantes de la Isla han acogido la feliz nueva de su dichoso alumbramiento; pero nada puede satisfacer tanto el anhelo de su corazon magnánimo, como la noble inspiracion con que lo ha interpretado su representante en esta Isla al ejercer la facultad de que se halla tan oportunamente revestido.

Deseamos, pues, hacer felicitarnos de nuevo por un suceso que nos permite esperar la salvacion de los cinco españoles á quienes un lamentable estravío condujo á sufrir la triste pero forzosa aplicacion del rigor de nuestras leyes.

Enteramos de todo su voz á la nuestra, y al aplaudir con nosotros la generosa mezcla de la prudencia con la autoridad, única igualmente para elevar al Trono sus mas sinceros plácemes por la nueva ocasion que permitirá á nuestra Reina ejercer el mas digno y augusto de los atributos de su grandeza y soberanía.—I. A. DE L.

Se ha querido poner en duda (no quizá sin sus puntas y visos de agudeza) quién ocupa de hecho una posicion mas ventajosa, si el hombre que posee de un capital regular y bien sazonado, ó quien por el contrario se halla en descubierto por sus negocios hasta el punto de deber sumas dos ó tres veces mayores. Tamañas paradojas no pretenden tomarse al pie de la letra, pues en la misma era generacion del ridículo se cifra su mérito especial, y por ella consiguen herir la imaginacion de sus oyentes. Pero hechas tales rebajas, todavía queda el fondo de verdad y basta para demostrar que encierra una profundísima verdad. El que mucho adeuda, y en gruesas cantidades á determinadas personas, tiene en el hecho mismo quien se halle interesado en prestarle apoyo. Cada acreedor bien entendido procura por su propio bien evitar un cataclismo ó suavizarle cuando fuere inevitable: ya porque de este modo un golpe de suerte puede reponer al deudor y hacer valido el crédito, ya porque subsistiendo las cosas bajo el antiguo pie hay mas ocasion de aprovechar alguna favorable coyuntura, y salir personalmente menos perjudicado que sobre hombros agenos vuelga á recaer el peso. Y si en vez de llevar la hipotesis al estremo, se supone no un individuo insolvente sino un deudor que cuenta con buenos y abundantes recursos, pero que merced á sus apuros momentáneos no puede disponer de ellos sin hacer sacrificios por donde su valor casi en un todo desaparezca; si se supone, repetimos, un lance tan poco deseado, entonces la conducta del acreedor inteligente queda trazada con mayor claridad aun. A cada paso ocurren en el mundo mercantil ejemplos de la situacion aquí bosquejada.

En semejante doctrina va tambien envuelta la explicacion de porqué, dadas ciertas combinaciones en el curso general de los negocios, no es solo el deber de los establecimientos de crédito sostener á todo trance la plaza en cuyo recinto operan, sino tambien una medida de altísima conveniencia. Los Bancos están siempre con relacion al comercio en la situacion de acreedores, pues su giro los obliga á efectuar grandes adelantos sobre la responsabilidad, en mucha parte moral, de las firmas. En una palabra, su mismo título de establecimientos de crédito acusa que los Bancos viven del crédito, con el crédito prosperan y con los descuentos del crédito á su vez padecen. El capital de un Banco viene á quedar siempre casi por entero absorbido en los valores de su cartera. Ahora bien, cuando ocurre una gran catástrofe, nadie se ve tan lastimado por sus efectos definitivos como esa *cartera*, ó sean los valores que la constituyen. De consiguiente si admitimos el supuesto de que un Banco posea entre sus garantías un par de millones de pesos, ó bien de una sola firma ó bien de algun otro establecimiento, queda aquel Banco empeñado á sostener el legítimo prestigio de tales valores y á impedir que se hundan ante el injustificable arrebato de un público. El ruidoso ejemplo de Mr. Peabody y el Banco de Inglaterra confirma la verdad de un caso con suma frecuencia visto. Cuando se ajustó el convenio de ese cuantioso adelanto que ya hemos referido, es cosa pública y notoria que la firma de aquel rico anglo-americano, y la de las casas y establecimientos ligados á su suerte, figuraban en la cartera del Banco por sumas cuantiosas. La cantidad fija no cabe señalarse; pero las versiones mas autorizadas la hacen subir á dos millones de libras esterlinas. Cabalmente esto que al parecer aumentaba los riesgos de la operacion en lo que justifica su tino y valentía.

Ni se pretenda decir que fuera en balde tratar de impedir lo que á lo sumo solo pudiera aplazarse, por cuyo motivo mas cuerdo sería dejar que las cosas sigan su espontáneo curso, y que perezca quien deba perecer. Semejante juicio es un absurdo, que demuestra en quien le formare la mayor superficialidad posible de criterio y la mas errónea manera de apreciar la situacion de los negocios. No hablemos de los funestos efectos fruto de un pánico, que son la calamidad positiva de cualquiera crísis económica. Aun en el simple terreno práctico y directo, los males de no atajar una catástrofe son infinitamente mayores de lo que autoriza la situacion que se supone, aun considerada bajo su aspecto mas sombrío. En semejantes lances fuera locura suponer que solo padecen quienes se encuentran ya en descubierto. Sea un mal, ó sea un bien, (lo que para nada viene al caso) es por lo menos un hecho positivo, y por tal debemos aceptarle, el que la índole y sesgo de las operaciones comerciales ha variado en la época moderna. Como fruto de la reñida competencia y de la subsiguiente disminucion de las utilidades normales, nadie gira ni puede girar por el valor de su propio capital, sino por cantidades dos ó tres veces mayores, y esto cuando se obra con prudencia. Es el único modo de subsanar por la estension de las ganancias lo reducido de su importe. El rancio sistema de una caja, siempre bien provista de numerario estancado, desapareció por completo, á lo menos entre la parte activa del comercio y la que mas contribuye al progreso general y al desarrollo de la riqueza. Cada cual pues tiene pendiente compromisos; y cuenta para hacerles frente con los compromisos agenos de que es á su vez tenedor. Si en virtud de un siniestro falta alguna parte de los últimos, cada cual arbitra el medio de suplir el vacío, cuando posee capital y crédito. Pero si las quiebras se multiplican en un corto plazo, en vez de repartirse en el trámite natural de los negocios, se dificulta y hasta se imposibilita semejante esfuerzo; y los que tienen una posicion mas sólida se miran arrastrados por el ímpetu de una fatal combinacion de circunstancias.

He aquí, pues, bien esclarecido ya el punto que venimos debatiendo. La obligacion de sostener las plazas es tambien un acto de conveniencia para los Bancos que son sus acreedores; y para sostenerlas hay que agotar en ciertos lances todas las combinaciones que alcance á concebir una imaginacion fecunda y serena. Porque el Banco de Inglaterra midió con claridad las consecuencias de la quiebra de Mr. Peabody que arrastraria en pos de sí á otras muchas casas de nota y cada una de esas á otro número igual, por eso le suministró sin tasa y con éxito feliz el ausilio que necesitaba. En este rasgo de cálculo profundo y de caballeresca energía quedó trazada una pauta merecedora de imitacion á la vez que de aplauso.

Por lo demás no se juzgue que predicamos en favor de la abnegacion absoluta. Si el Banco de Inglaterra hubiera incurrido por ello en pecuniarios riesgos, no habria siquiera soñado en sacrificarse por el público bien. Al efectuar grandes adelantos recibió en prenda grandes valores; y todo se redujo á la seguridad suficiente para ver que los *valores* han sido, son y serán siempre *valores*, y que quienes mas interesados se hallan en su estabilidad no es justo que cedan al torrente de las preocupaciones y alarmas de momento y contribuyan á despeñarlos de su legítimo prestigio.

D. A. G.

PUERTO-RICO.—Por el *Pájaro del Océano* recibimos periódicos de la capital con fechas hasta el 18 del corriente; pero ni en las columnas del *Boletin*, ni en las del *Mercurio* acertamos á encontrar cosa alguna propia para interesar á nuestros lectores. La isla goza, como siempre, de perfecto y feliz sosiego; pero los negocios siguen por ahora paralizados, lo que en mucha parte se debe al estado de la circulacion monetaria.

Debido á la época del año no hay tampoco noticias tocante á frutos.

CALIFORNIA.—Tenemos á la vista diarios de San Francisco hasta el 5 del actual; pero el único tema político que hallamos en sus columnas es el de la guerra contra los Mormones. Corren allí mil rumores, todos abultados, sobre los sucesos que ya conocemos, á los que puede agregarse el adjunto párrafo, que entre otros diarios publica *El Eco del Pacífico*:

A última hora.—Esta mañana se ha recibido la noticia de que los Mormones han atacado la division mandada á Utah al mando del coronel Johnson, obligándole á retirarse con pérdida de 180 hombres.

Esta noticia la juzgamos indigna de todo crédito, pues si bien no especifica la fecha del supuesto encuentro es casi seguro que las tenemos mas adelantadas por via directa de los Estados Unidos.

En cuanto á los asuntos económicos tomamos del mismo diario el siguiente estado de la esportacion de caudales, por donde se ve que si bien hay baja en los rendimientos del oro, ó cuando no en su estraccion bajo registro, no es de magnitud suficiente para afectar los resultados generales, pues escede en muy poco al 5 p. % de la cantidad total:

El cuadro comparativo del tesoro esportado por California en los vapores y buques de vela, no incluyendo el oro que han llevado los pasageros, en los once meses de 1856 y '57 da los siguientes resultados:

1856.

En vapores....	$ 44.853.460 56	
En buq. de vela..	1.793.656 00	46.647.116 56
1857.		
En vapores....	$ 40.622.626 17	
En buq. de vela.	3.690.262 31	44.312.888 48
Disminucion en los 11 meses de 1857		2.334.228 08

El tesoro esportado durante el mes de diciembre de 1856 fué el siguiente:

En vapores.....	$ 3.932.278 94
En buques de vela.....	562.873 00
Total.....	$ 4.495.151 94

De aquí resulta que para igualar la suma del presente año con la del de 1856 se necesita que en diciembre se esporte la cantidad de $6.829.380 02.

AMERICA DEL SUR.—Ampliamos los breves apuntes que dimos ayer sobre la situacion de aquellas comarcas tomando del *Mercurio* de Valparaiso su acostumbrada reseña política de la quincena:

CHILE.—En la pasada quincena se han verificado algunos acontecimientos que han sacudido con bastante fuerza la monotonía de nuestra vida, si bien no han alterado en lo mas mínimo la marcha tranquila y sólida que sigue la República. Chile participa actualmente de las consecuencias que afectan mas ó menos á todos los paises comerciales con los cuales mantiene activas relaciones, y sufre en compendio los mismos males que lleva consigo una crísis monetaria en todas partes.

Los delitos contra la propiedad son entonces mas audaces, ó bien se exhiben con claridad los que estaban ocultos, porque es fuerza liquidar las cuentas atrasadas, y no hay facilidad para ocultar el déficit que venia afeotando á cada uno: dos ó tres de estos casos han ocurrido entre nosotros que han conmovido á la sociedad por lo mismo que no estamos acostumbrados á presenciarlos.

En la capital se ha descubierto que un jóven dependiente habia sustraido mas de cien mil pesos de la caja que le estaba confiada para perderlos en el juego, y la autoridad se ha apoderado del cajabale y de los que se supone que le ganaron a aquella suma y les sigue el juicio competente.

En Valparaiso hemos tenido en la quincena dos hechos no menos alarmantes, y de los cuales el uno ha tenido ya un desenlace trágico. Un antiguo comerciante de segundo órden, Mr. P. E. Bernard, habiéndose atrasado en sus negocios echó mano á la falsificacion para hacer frente á sus compromisos y logró su objeto por algun tiempo, retirando oportunamente los documentos falsos que depositaba en garantía en manos de sus acreedores; pero llegó el momento en que agotados sus recursos por las dificultades del mercado iba á ser descubierto, y castigado por su delito, y entonces determinó suicidarse, arrojándose al mar desde un bote que tomó so pretesto de dirigirse á la fragata americana *Lexira*, que salia á la sazon con rumbo para Hampton Roads (Estados Unidos). Al principio se dudó de la relacion de los boteros y el consul americano salió en alcance del buque que se suponia llevase al fugitivo; pero el capitan juró que no estaba á su bordo, y luego se han descubierto circunstancias que corroboran el suicidio. Cuando esto sucedia ya estaba descubierto en el comercio que el desgraciado Bernard dejaba valores falsificados en la plaza por la suma de 100,000 pesos, mas ó menos, y un pasivo considerable.

Pocos dias ántes se habia descubierto en la Comisaría de Marina un desfalco de 20 y tantos mil pesos, por lo cual están presos y se sigue causa á los gefes de aquella oficina.

En estos momentos se recibió aquí la sensible noticia de haber naufragado el vapor *Constitucion* en la barra del Maule, puerto de Constitucion, perdiéndose el buque totalmente y parte de la carga que conducia, aunque por fortuna se salvaron la tripulacion y pasajeros: esta pérdida, y sobre todo la falta que hace al comercio esta comunicacion con aquellos mercados, tiene para nosotros la importancia de una nueva desgracia.

El buque estaba asegurado en Inglaterra. Tales son los hechos culminantes que han absorbido la atencion del público en la quincena de que damos cuenta: ellos no producirán otro efecto que servir de leccion saludable para corregir algunos abusos que se habian introducido en nuestra vida de negocios durante la série de años de prosperidad que habiamos disfrutado: una ciega confianza en la honradez general ha sido causa en muchos casos de pérdidas y desengaños.

Entre tanto la agitacion política ha cesado enteramente. Las Cámaras continúan reunidas y aunque se observa alguna lentitud en sus trabajos han sancionado muchas medidas de utilidad general. Además de la ley que autoriza al Ejecutivo para levantar un empréstito de siete millones de pesos con destino á la conclusion de los ferrocarriles de Valparíso y del Sur se han promulgado otras varias autorizando al Ejecutivo para dictar ordenanzas de correos y para invertir varias sumas en obras públicas importantes.

El proyecto que reforma la actual ley de elecciones fué pasado por el Senado al Poder Ejecutivo para su sancion; pero á consecuencia de haber ocurrido divergencias respecto á un trámite constitucional se duda ahora que el Ejecutivo lo sancione: entre tanto el Ministerio ha espedido una circular mandando que las autoridades impidan las calificaciones ilegales, y todo abuso que pueda perjudicar el libre ejercicio del sufragio á los que tengan los requisitos que la Constitucion escije para ser ciudadanos activos. Esta circular si fuere ejecutada con buena fé quitará todo pretesto á los partidos para renóvar la agitacion política que terminó hace dos meses con el cambio ministerial.

Entre los proyectos que quedan pendientes en las Cámaras, además del que organiza la instruccion primaria, de que hemos dado cuenta, llama la atencion el presentado últimamente por el Ejecutivo organizando el personal de la junta que debe supervigilar y dirigir los trabajos del ferrocarril desde Quillota hasta Santiago.

La junta general de accionistas del ferrocarril de Valparaiso tuvo una reunion el 5 del presente y en ella se dispuso cobrar dentro de un mes los dividendos atrasados bajo pena de proceder al remate de las acciones de los morosos conforme á los estatutos.

El vapor *Esmeralda*, de la marina nacional, ha vuelto á salir para Cobija con instrucciones del Gobierno y aunque no se conoce oficialmente el objeto de su viaje se cree que ha ido á reclamar un buque americano que las autoridades de Bolivia tomaron en el puerto de Santa María, bahía de Mejillones, donde cargaba metales con autorizacion del gobierno de Chile, que ha habilitado aquel puerto para el comercio. Si esto fuese cierto la cuestion es grave y no puede dejar de envolver en serios conflictos á aquella república.

Todavía quedan sin decidirse las cuestiones pendientes sobre el arreglo de la avería de la barca francesa *Phoque*, mandado practicar por la autoridad judicial de este puerto á peticion de una casa alemana que habia cargado el buque por su cuenta, y sobre la barca americana *Sportsman*, tomada por la *Esmeralda* en el puerto de Santa María, donde cargaba metales sin permiso de la autoridad de Chile, y con infraccion de nuestras leyes. Los agentes de las naciones respectivas han dirigido reclamaciones al gobierno y no sabemos que se haya arribado aun á ningun arreglo.

BOLIVIA.—Ha caido el gobierno del general Córdoba, cediendo el puesto al Dr. Linares, nombrado por los pueblos presidente provisorio. La revolucion ha sido popular; el pueblo y el ejército se han unido contra el gobierno y pocos dias han bastado para completar la obra. Si la consistencia fuera un rasgo distintivo de los pueblos de la América podríamos augurar desde luego larga vida á la administracion del Dr. Linares, pues que ha sido apoyado con entusiasmo por toda la república: á pesar de esto, y no obstante que creemos que el Sr. Linares seguirá una marcha liberal ó ilustrada, parece difícil que pueda hacer frente á la honda desmoralizacion en que ha caido aquel país despues de tantos años de guerra y de tiranía.

De los *Estados del Plata* no tenemos noticias de importancia: la mas notable es la de otra invasion de los indios á la campaña de Buenos-Aires; fueron derrotados con pérdida de 80 á 100 hombres; pero lograron llevarse un número considerable de animales y algunos cautivos cristianos, habiéndose rescatado una gran parte del botin que habian recogido.

Por lo demás tanto este país como la Confederacion se mantienen en paz, á cuya sombra prosperan en todos sentidos. Parece que se establecerá en el Rosario el Banco Maua con el capital de 2.000,000 de francos. Si la tranquilidad se sostiene por diez años mas los Estados del Plata ocuparán un rango notable entre los prósperos de nuestra América.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—*Real decreto.*—De acuerdo con mi Consejo de Ministros vengo en nombrar gobernador de la provincia de Albacete á D. Ignacio Yañez de Rivadeneira; de la de Almería á D. Félix Sanchez Fano; de la de Avila, á D. Luis de la Torre; de la de Badajoz á D. José María de Campos; de la de Barcelona á D. Fernando Zappino; de la de Búrgos, á D. Francisco de Paula Marquez Navarro; de la de Cáceres, á D. José Justo Madramany; de la de Cádiz, á D. Antonio Cánovas del Castillo; de la de Canarias, á D. Francisco Sepúlveda; de la de Castellon, á D. Antonio Mantille; de la de Ciudad-Real á D. Antonio Altúna; de la de Córdoba á D. Ignacio Mendez Vigo; de la de Cuenca á D. Fidel de Segarminaga; de la de Gerona á D. José Urbistondo; de la de Granada á D. Francisco de los Rios y Rosas; de la de Guadalajara, á D. Francisco Otazu; de la de Guipúzcoa, á D. Francisco Muñoz; de la de Huelva, á D. Lorenzo de Cuenca; de la de Jaen, á D. Cayetano Bonafox; de la de Leon á D. Joaquin Maximiliano Giberi; de la de Lérida á D. Félix Faulo; de la de Málaga, á D. Antonio Guervós; de la de Orense, á D. José Primo de Rivera; de la de Oviedo, á D. Francisco Rubio; de la de Palencia á D. Juan Jimenez Cuenca; de la de Pontevedra á D. Francisco del Busto; de la de Salamanca, á D. Estéban Garrido; de la de Santander, á D. José Manso y Julio!; de la de Sevilla, á D. Joaquin Escario; de la de Soria, á D. Luciano Quiñones de Leon; de la de Teruel, á D. Eusebio Donoso Cortés; de la de Toledo, á D. Celestino Mas y Abad; de la de Valencia, á D. Crispin Jimenez de Sandoval; de la de Valladolid, á D. Clemente Linares; de la Zamora, á D. Pablo de Uría.

Dado en Palacio á catorce de noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Francisco Armero y Peñaranda.

Madrid, 16 de noviembre.

Con la mayor satisfaccion nos apresuramos á dar á nuestros lectores una noticia que será para ellos tan grata como inesperada.

A fines de 1858 quedarán terminadas y abiertas á la circulacion pública las secciones del ferrocarril del Norte comprendidas entre San Chidrian y Búrgos (215 quil.), y entre San Isidro de Dueñas y Alar (90 quil.), y en mayo de 1859 la seccion comprendida entre Madrid y el Escorial (57 quil.) Es decir que dentro de un año las locomotoras recorrerán 305 quilómetros de vía férrea, llevando la riqueza y el movimiento al interior de nuestras Castillas y medio año despues se elevarán á 362 los quilómetros esplotados en esta importante línea.

—El arreglo de límites entre España y Francia prosigue con el mayor celo y actividad merced á los conocimientos especiales de los dignos diplomáticos nombrados por ambos países, y á la buena fé con que obran los dos gobiernos: son los Sres. Monteverde, Lobstein, general Callier y Marin.

—Segun nuestras noticias se preparan algunas reformas fecundas y trascendentales en el Ministerio de Gracia y Justicia. Una de ellas tendrá por objeto evitar que los magistrados ó jueces se encuentren en aquellas jurisdicciones en donde tengan lazos de familia ó grandes propiedades, ó sea el punto de su naturaleza. Aplaudimos desde luego esta reforma, que tiende á que la magistratura tenga toda la posible independencia y se halle libre de lazos ó afecciones que puedan ser un obstáculo á la recta administracion de justicia.

Otra de las medidas que se anuncian es la formacion de un escalafon para que la entrada y los ascensos en la magistratura no se consigan sino por medio de una rigorosa antigüedad.

La elevacion del Sr. Casaus al ministerio de Gracia y Justicia esperamos que sea altamente provechosa para los intereses de la carrera mas importante y mas elevada que hay en el estado. Un magistrado de la respetabilidad, de los años de servicio y de la probidad é ilustracion del Sr. Casaus dejará huellas fecundas de su paso por el ministerio que tiene á su cargo.

Madrid, 17 de noviembre.

Tenemos algun motivo para creer que tanto el señor D. Javier Cavestany, gobernador que ha sido de varias provincias, entre ellas la de Madrid, como el Sr. D. Antonio Mendez Vigo, que tan gratos recuerdos dejó en la capital de Castilla la Vieja, no figuran en la nueva lista de gobernadores civiles de España porque no desean abandonar las posiciones de confianza y aprecio que uno y otro ocupan al frente de los bancos de Sevilla y Valladolid.

—Parece que los ingenieros civiles Sres. Ortega, Oribe y Rafo han presentado ya á la direccion general de obras públicas, y esta pasádolo en seguida al exámen de la junta consultiva, el estudio de un camino de hierro que arrancando de la línea del Norte en Valladolid entre en Galicia por el Sil y venga á terminar en este puerto, cuyo estudio les fué confiado por el comercio de esa plaza, y concedido de real órden.

Madrid, 18 de noviembre.

A continuacion insertamos los interesantes datos publicados en la *Revista Peninsular Ultramarina* sobre el ferrocarril de Galicia, de cuyo asunto nos ocuparemos otro dia, porque lo juzgamos de la mayor importancia bajo todos conceptos:

CAMINO DE HIERRO DE VALLADOLID A LA CORUÑA.

Descripcion del trazado.—Esta línea, tal vez la mas notable de la Península, ya por la longitud de su trayecto, ya por las grandes dificultades que ha accidentado del terreno que recorre ha acumulado en él, empalma con el ferro-carril del Norte en San Isidro de Dueñas, á 25 quilómetros de Valladolid, se dirige por Palencia y cruzando el rio Carrion, el raunal del Sur del canal de Castilla y el canal de Campos pasa por Sahagun y atraviesa la provincia de Leon tocando en su capital, desde donde se dirige por el valle de Ferral á ganar el Páramo y cruzar la gran divisoria entre los rios Duero y Miño por el puerto de Brañuelas.

Sigue las vertientes del rio Tremor y el valle del Boeza hasta Ponferrada, en donde cruza el rio Sil, y continúa por sus laderas, cortando los fértiles valles de Valdeorras y Quiroga hasta montar la divisoria entre los rios Sil y Cabe, desde la cual baja á Monforte. Continúa el trazado por el valle de Lemus á vencer la divisoria entre los rios Cabe y Sarria por la depresion llamada la Cruz del Oural, desde la cual siguiendo el arroyo Mazadoiro, afluente del Sarria, toma luego la ribera izquierda del Este hasta mas abajo de su confluencia con el Neira, que se cruza para continuar por su orilla derecha hasta que se une al Miño. La línea sigue la ribera izquierda de este último, pasando por Lugo, para cruzarle poco aguas arriba de la confluencia del Ladra, y continúa por su orilla izquierda, cruzándole tambien aguas arriba de la confluencia del Parga. Toma la ladera izquierda de este y por su afluente el arroyo Amoeiro gana la divisoria entre los rios Parga y Mandeo por la depresion de Portobello. Desde este punto empieza la gran bajada hasta el nivel del mar por el valle del rio Mandeo hasta cruzar la divisoria entre este y el rio Mendo, y despues la del Mendo y Mero, continuando por la vertiente derecha del valle de este último, y cruzándole despues sigue la ladera de la ria del mismo nombre y la costa hasta terminar en la Coruña.

Trazado horizontal.—La longitud total de esta línea es de 347.779,79 m., distribuida en 370 alineaciones rectas que suman 347.374,88 m., y 369 alineaciones curvas, cuyo desarrollo es de 207 mil 395,91 m., siendo el radio mínimo de 350 metros y el máximo de 8,000.

Todas las obras han sido proyectadas para una sola vía y la superficie ocupada por la esplanacion asciende á 11.981,910 metros cuadrados.

Trazado vertical.—Las pendientes varian entre 0,0005 y 5,0157 que es la máxima, y que corresponde á la bajada del puerto de Brañuelas. La parte horizontal es de 125.861,19 metros.

El movimiento de tierras arroja los volúmenes siguientes: desmonte 12,147,569,69 m. c.: terraplen 9.719,787,37 metros cúbicos: los muros de sostenimiento dan un volúmen de 412.062,64 m. c.

Obras de fábrica.—El número de puentes y viaductos es de 266, de los cuales 136 son en recta, 78 en curva y 52 en recta y curva: la longitud máxima es de 808 m., siendo de 15 la mínima, así como los límites de sus alturas son de 58 m. y 3 m. La longitud total de estas obras es de 34,565 m de los cuales corresponden 23,052 á alineaciones rectas y 11,513 á curvas, incluyendo en las primeras 1,970 m. de 64 tramos de hierro.

Tuneles.—Los tuneles proyectados son en número de 64, 23 en recta, 14 en curva y 27 en recta y curva: la longitud máxima es de 1,570 m., y corresponde al paso del puerto de Brañuelas: la mínima es de 80 m.: carga máxima 148,693 metros: id. mínima 27,642 m. Longitud de tunel en recta 15,453 m.: id. en curva 8,397 m. La longitud total en tunel 23,850 m.

Estaciones.—Las estaciones son en número de 65, una de primera clase en la Coruña; término de la línea y tres de segunda en Palencia, Leon y Lugo, estableciéndose en la segunda de estas los talleres de composicion por hallarse en las mejores condiciones, próxima á grandes criaderos de hierro y carbon. Además se proyectan 29 de tercera clase y 32 de cuarta en los pueblos mas importantes del trayecto.

El presupuesto total de esta línea es de 479 millones 476 067 reales. El sistema de vía propuesto es el de Vignolles.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *Reductor* del 15:

Llegada.—Ayer á las nueve de la mañana en el vapor de guerra *Colon* llegó el Escmo. Sr. Comandante General del Departamento con toda su comitiva despues de haber hecho un felicísimo viaje, habiendo sido obsequiado de un modo espléndido y afectuoso en todos los puntos del Departamento que S. E. se ha dignado visitar.

Estaban en el muelle á esperar á la primera autoridad departamental con objeto de cumplimentarle el Sr. Brigadier gobernador militar de la plaza y todas las autoridades de la misma, además de una multitud de personas distinguidas de la poblacion.

La escelente música del regimiento de España amenizó los momentos del desembarco con muy armoniosas tocatas. En el vapor llegaron igualmente dos compañías del espresado regimiento que estaban destacadas en Holguin, y que se embarcaron en Jibara.

Tenemos pues la dicha de ver ya entre nosotros á nuestra estimada autoridad, y de tener completo de guarnicion al brillante regimiento de España, mandado por el teniente coronel D. Hipólito Adriaensens.

MATANZAS.—Dice la *Aurora* del *Yumurí*:

Suicidio.—En la tarde del mártes un anciano vecino de Pueblo Nuevo [calle de San Juan de Dios] ha puesto fin á sus dias disparándose una pistola á boca de jarro, falleciendo instantáneamente y quedando sentado en el mismo sillon en que llevó á cabo su proyecto: deja mujer 6 hijos que hoy deploran tan triste acontecimiento.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana viérnes en la Iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Festejos.—Ayer con motivo del fausto acontecimiento que celebra la Habana aparecieron adornadas con colgaduras la mayor parte de los edificios de la capital. Por la noche hubo iluminacion general y doble retreta en la plaza de Armas.

Te-Deum.—En la mañana de hoy se ha efectuado en la Santa Iglesia Catedral la solemne funcion religiosa dispuesta para dar gracias al Todo-Poderoso por el fausto acontecimiento que ha tenido lugar en la madre patria. Todas las autoridades y multitud de concurrentes de todas clases de la sociedad han acudido á ese acto.

Besamanos.—Hoy á las 12 han acudido á felicitar al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General las autoridades civiles y militares de la Habana, grandes de España, títulos de Castilla, Grandes Cruces y Gentiles hombres residentes en esta capital, gefes y oficiales de la guarnicion y demás personas que suelen concurrir á estas ceremonias.

Gran parada.—Mañana por la tarde debe tener lugar la gran parada de los cuerpos de la guarnicion y batallones de voluntarios dispuesta por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General para solemnizar la fausta nueva del nacimiento de un príncipe de Asturias. A las cuatro y media deben hallarse los cuerpos en correcta formacion, apoyando la derecha de la línea en el paseo de Isabel II junto á la estátua de S. M., y prolongándose por el mismo paseo, hácia la fuente de la India, hasta el frente de la puerta central del Campo de Marte, donde formará un ángulo recto para entrar en dicho Campo, continuando por la calzada de la Reina y el paseo de Tacon. El órden de la formacion es el siguiente:—Regimiento infantería del Rey.—Regimiento de Artillería.—Brigada de Montaña.—Idem Caballería de la Reina.—Primer batallon de voluntarios.—Regimiento Infantería de la Reina.—Batallon de cazadores de Bailen.—Id. id. de la Union.—Id id. de Isabel II.—2º 3º y 4.º batallones de voluntarios.

Opera italiana.—Anoche se puso en escena la ópera de Donizetti *Lucrecia Borgia*, desempeñando el papel de la protagonista la Sra. Gazzaniga, el del duque de Ferrara el Sr. Ronconi y el de Genaro el Sr. Stecchi Bottardi. La ejecucion fué satisfactoria. La Sra Gazzaniga arrancó justos y estrepitosos aplausos en el segundo acto, donde puede lucir sus elevadas dotes dramáticas, la energía de su accion y la brillantez de su voz. El Sr. Ronconi caracterizó con mucho acierto al celoso duque Alfonso y el Sr. Bottardi cantó su parte con aplomo. Los espectadores llamaron diversas veces á la escena á los artistas para significarles su aprobacion.

En atencion á la agradable noticia últimamente recibida del alumbramiento de S. M. el teatro se hallaba iluminado y el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General presidia la funcion, y descorrió antes de empezarse aquella los retratos de SS. MM. al son de la Marcha Real.

La concurrencia fué muy numerosa y escogida.

Mañana viérnes se repite la misma ópera en el Gran Teatro por los mismos artistas, y en vista de la buena aceptacion que ha tenido no puede menos de presagiarse á la empresa una buena entrada.

Nacimiento.—El que se ha dispuesto en San Felipe por la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria para que su producto se aplique á los fondos de tan piadosa institucion se halla ya á la especulacion pública y merece que lo recomendemos á nuestros lectores tanto por su buen efecto como por el laudable objeto á que está dedicado.

Tambien se han arreglado dos vistosos nacimientos en las iglesias de San Isidro y San Francisco.

Concierto.—En el lugar correspondiente se publica el programa del concierto que la Sra. de Villiers ha arreglado para la noche del sábado próximo y que ha de verificarse en los salones del Liceo.

Entre las novedades y piezas de mérito que ofrece esa noche musical cuéntanse algunos trozos escogidos cantados por los aplaudidos artistas Srta. Phillips y Sr. Brignoli.

Peticion salchichera.—En una comunicacion que se nos ha dirigido se quejan los vecinos de la calle del Campanario Viejo, entre Neptuno y Concordia, del riesgo que corren las piernas de los transeuntes y el sueño de los pacíficos habitantes de aquel punto á causa de un *meeting* de individuos de la raza canina que han escogido ese lugar para proclamar á ladridos las penas amorosas y vengar en él sus ofensas personales. Los vecinos piden una arribazon de salchichas que acabe con los canes y les devuelva la tranquilidad.

Buena noticia.—Los vecinos de Jesus del Monte, Buenos-Aires y otros barrios estramuros están de completa enhorabuena. Ya se están tomando por la empresa del alumbrado de gas las medidas convenientes para establecer esa luz en esos puntos que tanto lo reclamaban, y antes de mucho la brillante claridad esparcida por mas de 400 faroles sustituirá á las tinieblas que tantas quejas y tropiezos producian.

El alumbrado de gas en esos barrios de estramuros es una medida que no podrán menos de agradecer sus habitantes, y que les era debida en justicia.

Ecsámenes.—Ha sido muy satisfactorio el resultado de los ecsámenes públicos generales celebrados en las noches de los dias 19, 20 y 21 próximos pasados en el colegio de "El Corazon de Jesus," que con celo y actividad dirige el profesor D. Alejandro Sanchez en la calle de la Amistad, entre San José y Cristina.

Despues de los ejercicios, en que lucieron varios discípulos, terminó el acto con un sentido discurso pronunciado por el Sr. Director, al que contestó el Sr. Presidente demostrando en breves palabras la satisfaccion que esperimentaba al ver los progresos obtenidos por el establecimiento desde el año pasado hasta la fecha.

Escamoteos.—La industrial caballería produce discípulos eminentes de todos colores. Vaya si no para prueba un hecho ocurrido últimamente. Un pardo y un negro necesitaban sacarse 24 pesos á la lotería. La fortuna poco benigna con ellos no quiso premiar un diez y seis avo de billete número 7242; pero el ingenio de los dos mozos se encargó de suplir la ingratitud del destino. En la lista de los números premiados se hallaba con 400 pesos el núm. 7249, y viendo los interesados que solo la última cifra de este era la diferencia que habia entre él y el billete que poseian determinaron tomar una lista de la lotería y con la mayor habilidad cambiaron el 9 en 2. De esta manera aparecia premiado su diez y seis avo. Con la lista y el número se dirigieron á una bodega á cuyo dueño vendió uno de ellos la lista, apareciendo poco despues el compañero con el billete pidiendo por favor que mirase si habia sacado algo. El bodeguero le dijo que el fragmento se hallaba premiado en 25 pesos y á instancia del moreno compró por 24 el número premiado, encargándose él de cobrarlo en la administracion. Pero muy pronto se convenció de que habia sido víctima de un engaño porque tuvo ocasion de ver otras listas en que estaba el número verdadero. Dió noticia del hecho á la policía y ya se halla en poder de la autoridad uno de los autores del hecho. Es de presumirse que el otro no tardará en tener la misma suerte.

La Sra. Sumner Lincoln Fairfield.—En el vapor *Isabel*, procedente de Charleston, ha llegado á nuestra ciudad la distinguida señora cuyo nombre colocamos al principio, teniendo su viaje por uno de sus objetos el que se desprende del breve artículo que á continuacion traducimos de un reciente periódico de Savannah:

"Esta señora, cuyo ánimo esforzado han sostenido siempre la esperanza y el deber, se halla en el dia en el hotel Pulaski con sus amables y distinguidas hijas. La mision que á esta señora le ha señalado el destino ha hecho que sea conocida en casi todos los estados de la Union, donde ha recibido el apoyo y ausilio de las personas ilustradas en la venta de sus propias obras, las de sus hijas y las del difunto esposo de aquella, el poeta S. L. Fairfield. Está hoy en Savannah de paso para la Habana con su hija, la jóven viuda del malogrado profesor Vingut.

"Tomamos de un cólega las siguientes reflexiones, pues él habia por conocimiento propio del asunto:

"Esta señora (Mrs. Sumner Lincoln Fairfield), cuya vida, pesares y esforzado ánimo tan generalmente han difundido su nombre, nos hizo ayer una visita con una bella obra escrita por sus distinguidas hijas Genoveva y Gertrudis.

"La Sra. Fairfield nació en New Jersey, de familia originaria de Escocia, y es sobrina del difunto artista y escultor John Frazer, cuyo talento y genio son tan conocidos de los amantes del arte, y varias de cuyas obras adornan hoy el *Athenæum* de

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santa fiesta.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.—Hoy celebra la Iglesia el gran misterio del Nacimiento del Hijo de *Dios*, y para mayor magnificencia se hacen tres misas solemnísimas, la primera á las doce de la noche para significar el nacimiento eterno del Verbo, la segunda para dar á entender el nacimiento temporal del mismo Verbo y la tercera en la plenitud del día para darnos á entender el nacimiento espiritual del Señor en nosotros por la gracia.

Menciona en este día el martirologio los Santos dos cuales Ana santa, la una virgen, Eugenia, virgen y la conmemoración de muchos miles de fieles, todos mártires.

Fiestas el sábado.—*Misas solemnes.*—En San Francisco á las 8 la del Cármen de 7 á 7½ en la Catedral diez, la de la Santísima Virgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½; en Santa Catalina de 6½ á 7; en Santo Domingo de esta, y en el de Guanabacoa, en el Santo Cristo, tres cada uno á las 7; en el de Guadalupe y en el Santuario de Regla de 7½ á 8; en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á la Patrona á las 7.

Salves.—En la Catedral despues de vísperas; en Santa Clara á las 4 de la tarde; en todas las parroquias, en la Merced, San Isidro, Santa Catalina, Santo Domingo, y Jesus del Monte al anochecer; con órgano en el Monserrate; con música en Jesus María, y Santo Domingo de Guanabacoa á la hora de costumbre.

Iglesias de la Compañía de Jesus (Belen).—A las 7½ los piadosos ejercicios del mensime y Sagrado Corazon de María. Guadalupe.—A las 7½ los piadosos ejercicios del Sagrado Corazon de María.

Salves.—En la Catedral despues de vísperas; en Santa Clara á las 4 de la tarde; en todas las parroquias; la Merced, San Isidro, Santo Domingo, Santa Catalina, en el Monserrate y Jesus del Monte al anochecer; y con música en Jesus María, y en Santo Domingo de Guanabacoa á la hora de costumbre.

Corte de María.—Diario de diciembre.—Correspondo visitar á Nuestra Señora de las Desconsuelos en Santa Clara.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existian en enfermería á 24 por la mañana	218	225
Entraron durante dicho dia	7	
Salieron	7	8
Fallecieron	1	
Existian en 25 diciembre por la mañana	219	217
Entraron { De clínica / De medicina	1 / 18	
Salieron	2	
Fallecieron	0	0
Existencia en 26 diciembre por la mañana		217

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de ayer mañana á 25 por la mañana	97	100
Entraron durante dicho dia	3	
Salidas	0	0
Muertes	0	
Existencia en 26 diciembre por la mañana		100

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Cuenta de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 24 del corriente

Clases	Número	Peso. Arrobas	Peso. lb.	Precios	Existencia
Toros	105	2506	28 á 30	60	
Bueyes	7	131	26 á 28	8	
Terneros	33	210	30	1	
Total	145	1879			69

Habana, 26 de diciembre de 1857.—*Dámaso Rojo.*—Vto Bno—*Navarri.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Número de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Especies	Número	Peso. Arrobas	Peso. lb.	Precios por cabeza	Existencia para mañana
Reses	165	46	119 á 125	7	Menor 42 á 44 / Gordo 49 á 51	1160
Carneros	43		57 á 5			87

Habana, 24 de diciembre de 1857.—El Administrador, *J. de Paz.*—Vto Bno—*Navarri.*

REMITIDOS.

SR. DIRECTOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Si Vd. tiene la bondad de publicar en su apreciable periódico el siguiente remitido quedará reconocido á tal favor S. S. Q. B. S. M.—*F. M. A.*

En estos dias ha sufrido los exámenes práctico y teórico para obtener el título de farmacéutico el estimable jóven Sr. D. Justo Gonzalez Cristo, merec endo la unánime aprobacion del ilustre cla stro de la Real Universidad Literaria de la Habana.

Este Gonzalez, conocido por haber estado muchos años empleado en la oficina farmacéutica denominada Agua de Oro del distinguido catedrático Sr. Dr. D. Joaquin F. de Aguilar demostró que supo aprovechar las lecciones que recibió de tan acreditado profesor.

Reciba pues mi enhorabuena, las mas cumplidas felicitaciones.

Entre los muchos exámenes que he sufrido todavia el gusto de presenciar han llamado especialmente nuestra atencion el que presentó D. José Bach, discípulo del colegio de Nº 6 de Obispo situado en la calle de Bernaza n. 28, no tan solamente por la claridad y precision con que contestaron sus alumnos sino tambien por la novedad en las clases.

No hay tantas y de las clases de Gramática, Aritmética, Raton de Oficina y Geografía, en las que tuvo lugar el ejercicio, el Director mismo observance la de Religion, que presentó sobre el mapa de la Palestina, en que siguió paso á paso, uno por uno los principales misterios de la vida, pasion y muerte de Jesucristo que hay descritos en la historia de la Biblia, de suerte que como personas materialmente que estabamos presenciando aquellos terribles y que presenciabamos los muchos milagros que hizo el Salvador.

Varias veces hablamos oido hablar de la habilidad de D. José Bach en la enseñanza de los niños y la experiencia nos ha demostrado que es superior á cuanto se dice.

Sa' en que corre ya impreso el programa de las funciones y corridas que han de tener lugar en la nueva y p cta villa de San Antonio, en la semana siguiente á la primera feria, que debe de ser el 10 del 2do enero del año próximo de 1858.

En el primero, como que por esta misma época se celebra la fiesta del santo Patrono, habrá, por este de la vispera, adem as de las peleas de gallos durante el dia baile por la noche, gran salva en la parroquia y vistosos fuegos artificiales.

En el segundo, una corrida extraordinaria y magnífica fiesta de toros en honor del referido Santo Patrono, en que seguro se nos ha de proporcionar el eminente y distinguido matador Cayetano Dutrieu de Jesus Medina y como el anterior habrá peleas de gallos y baile.

En el tercero, como el principal y mas importante objeto de esta feria es el de favorecer y proteger la industria popular, no han escaseado en no proveer gratuitos, habra en este dia en que se hallen en la poblacion, que es el solar que posee el municipio limitado con el plazo de nueve dias para especulaciones gratuitas en que serán permitidos todos los animales que sean de dicho uso en el, en un simple recibo de pago de arbitrios, en el entendido que los animales que no sean de dicho uso, pagarán el arbitrio de 1 peso por cada uno.

En el cuarto se verifica la jura de empleados de mas alta categoria que se hallen en la poblacion, siempre que no pueda verificarse en otro dia mas amplio por varias solemnidades y casi dichos actos son todos los que pertenecen á la sociedad de distinguidos del pueblo regia, y que se han prestado á concurrir, con mas buen gusto y alegria posible de las fiestas. Habra tambien en este dia, durante el dia y baile despues de la function en el teatro.

En el quinto se efectuará una gran carrera de caballos en el llano que se extiende desde la salida de la poblacion por la parte 20 Este hasta la casa de Herrero, en la cual tomarán parte en esta carrera los caballos de alquiler, teniendo entendido que no podrán correr mas caballos que los pertenecientes á los dueños de coches que tengan parte en aquella, amenizando un premio de veinte pesos y un sombrero de pelo, concluyendo estos actos con el baile general en el salon del Consulado.

En el sesto se verificará la regata de gallos durante el dia por la tarde en que habrá en la plaza de la Iglesia, que se cerrará con anticipacion, unas vistosas y bien dispuestas fuegos de artificio, y terminarán las diversiones con un magnífico baile.

En el septimo las mismas señoritas y caballeros aficionados de costumbre en esa clase de entretenimiento en el teatro de la Sociedad con la agradable y grata compañia de bailes.

En el octavo con toda magnificencia y lucimiento se efectuará la procesion del Santo Patron y segun sabemos en los otros dias habrá bailes y baile.

En el noveno, y último, en un carro triunfal adornado lujosamente, y con las mismas banderas, en donde irán tres niñas vestidas de reyes de moro, representando bailes, y retratos de las mismas, cerrando el objeto de la feria. Recorrerán nuevamente y por la última vez la correspondiente manzana, y bailarán en sabra, concluyendo todos, gastos y baile.

Aparte por el reglamento fuera de lo que consta, rendo el programa se pretenderán en los solares de las mismas, bailes de todas clases, públicos y particulares de cada y de diferencia, juegos de todas clases y negros, carreras, corridas de patos etc. igualmente nos consta que en la orquesta que ha de tocar en el teatro se encuentran los mejores profesores de la capital, y que habra un res surtido en el mismo todos de la Sociedad, en que ha de lucirse el gusto de cuanto se apetezca en el arte culinario, de suerte que en esos dias todo el que desee en la pintoresca villa que atraviesa el pueblo de Arguamasbo.

AVISOS.

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, director de almacenes, por hoja á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su habitacion á la calle de la Amargura n. 89, donde ofrece sus servicios en la facultad de su profesion, y para servir á los pobres de solemnidad. 8 mc. 28A

El Dr. D. Francisco Diaz y Torriente, ha trasladado su habitacion á la calle de la Cadena núm. 8. 30 28 N

El Dr. Sevillano se ha trasladado á la calle de Luz n. 103 entre San Ignacio é Inquisidor. 30-1D

Don Domingo J. Cartaya, doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, participa al público y á sus amigos haber trasladado su habitacion á la calle de Aguiar n. 21, entre Empedrado y Tejadillo, donde ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, del hígado, de las vias urinarias y operaciones de parto.
Recibe consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 30 22 N.

D. José Pardo, médico en medicina operatoria, vive en la plaza Vieja, (portales de Jaruco) número 4, donde recibe consultas y cura sus enfermedades de los ojos así como las venéreas, á las que por tanto tiempo se ha dedicado con especialidad, obteniendo diariamente sorprendentes curaciones por un método seguro y nada molesto para los enfermos, sobre todo en la cura de sífilis é hidrocele. 6n 22N

El Dr. D. Joaquin Muñoz, médico-cirujano de la facultad de Paris etc., continúa dando sus consultas todos los dias de una á tres de la tarde en su morada, calle de las Virtudes n. 49. 30-17D.

MADAMA TERESA CAMERZINI, partera aprobada por esta Real Universidad, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, inglés, frances é italiano; calle de Villegas n. 72 entre Sol y Muralla. 48-10N

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera facultativa, vive en San Rafael n. 35, entre Galeano y Aguila. 30 1D

MADAMA MARIA FERDINAND, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche; habla castellano, frances, inglés, y alemana; calle del Consulado n. 45. 25-20D.

COMADRONA.
Aprobada por S. M. doña Catalina Hernandez de Riera, se ofrece para partos, á todas horas en su propia morada, ó pasando á las casas de las personas que se dignen llamarla: vive calle del Aguila n. 95. 78-6O

CURACION
de la supuracion de las encias
Y DEMAS ENFERMEDADES LOCALES DE LA BOCA.

D. Tomás Chastenet, cirujano dentista, hace presente al público que habiendo dado su atencion al mismo número de personas atacadas de supuracion de encias, mal tan peligroso, que en poco tiempo destruye la dentadura mas firme y dañifica toda la boca, se compromete á curar dicho mal en 20 operaciones radicalmente como lo tiene acreditado con innumerables personas á quienes ha curado. Hace toda clase de dentaduras ese de oro en Oracoes. Orifica con oro el mas fino y empasta con metal que no oscurece el diente y muela. Hace las cateracciones mas difíciles con pequeñisimo dolor calle de la Obra-pia n 32 30-12D

AVISO NUEVO.
Interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 111 esquina á la de la Obrapia

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, que acaba de arribar á esta ciudad, procedente de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes todos los adelantos en arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas pueden consultarse con el mismo, pues tiene abundante práctica en todas las partes del mundo, pudiendo ofrecer una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el carro que se forma sobre las muelas dejándolas frescas, las afirma en su lugar y enfresca las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso antiséptico y purifica una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dandoles una blancura exquisita. Específico para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde. Sus precios no son altos. Ofrece cuentas á todas horas y pondrá sobre todo su hora en nuestra ciudad 6n 16D

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Continúa en la calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza se ofrece en facultad ejerciendo cuantas operaciones se le presenten por difíciles que sean, destruyo la sensibilidad de las encias en 24 horas para él estraccion, sin causar el pasiente ningun dolor, coloca dientes artificiales de un número á otro, en cuyo caso no hay necesidad de sacar las que son muy útiles de las que son muy útiles de las que son muy útiles de

LA ORIENTAL.

Gran depósito de ropa hecha francesa y sastrería en general, á precios nunca vistos: en la calzada del Monte, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, á la izquierda n. 199.

LEAN HASTA LO ULTIMO.

Para el presente invierno se ha propuesto nuestro socio corresponsal de Europa que nadie rivalice con nosotros en artículos de la estación, y lo ha conseguido sin duda. Seria materia de no acabar nunca el enumerar las mil bellezas por el mandadas, así es que solo citaremos de mas segundo, como son el gran surtido de trajes de abrigo, la ropa de paño fina francesa, y los casimires y paños mas variados que han venido á la Habana. ¿Venden barato y hay todo lo que ofrecen en la Oriental? contesté á mi pregunta todo el público, y digo todo porque creo que muy pocos se escepcionarán de no haber encontrado lo que mas apetecian en este establecimiento. Nada, nada, mi viejo tema, seguir la marcha que designa la época y olvidar la antigua rutina: bueno y barato y que el mejor gusto pueda en todo.

Levitas, casacas y levitchaquis de paño de Sedan francesa, á 16: son forradas todas de tela cerga. Hay un gran surtido de levitas, chaquis y otras prendas de novedad de caballero nuevas del gusto mas señor. Las arenillas son las labores que abundan, y el trabajo y corte es como de manos francesas, á 12½. Los que necesiten de toda esta ropa está en su conveniencia el que no compren sin ver antes las de este establecimiento. Pantalones de casimir de cuantos dibujos nuevos se gustan solicitar, cortados y hechos con el mayor esmero, á 8 y los negros de paño español á 7. Chalecos de casimir en crudos, de paño de seda, rasos y terciopelo, á 2, 3 y 10 reales. Id. de piqué acolchado, á 14 rs. Idem de merino y raso español negro á 20 y 28 rs. Para niños hay cortados todos los artículos nuevitos y chaquetas de alpaca fina de seda, forradas todas de la misma alpaca, á 4½. Otras idem aumentante finas que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5½. Idem de merino francés de gran doble, forradas de seda á 8. ☞ LOS LUTOS ENTEROS DE MERINO bueno á 32. Pantalones de dril blanco y de colores, cortes ensejados entre los mas modernos á 3. Para criados hay surtido de ropa hecha.

TODA CLASE DE TRAGES DE ABRIGO VISTOS Y OTROS DE NUEVAS FORMAS.

Sobre todos de paño de Hamburgo legítimos, muy dobles, forrados de cachemires de cuadros, á 8½. Idem otros de paño de pliete superior de mitaños, forradosde cachemires de cuadros, á 14. Otros del paño español mas doble que se conoce, todos enhanatados, forrados de seda catalana legítima: el año pasa lo los vendimos á 24 y ahora para concluir una gran partida se darán á 16. Esclavinas, capotas de sobretodos de paño para niños, muy adornaditos á 4, 5 y 5½.

Sobre todos de paño frances impermeable de dos caras, la una que es la natural de paño brillante y la otra figura un casimir de cuadritos, escuro precioso á 25. Idem talmas de la misma dos caras, de manga ligranda y cuello de corte mas gracioso que se puede imaginar, es una verdadera novedad, á 30. Otras de una sola cara, de un trabajo esquisito y muy bien adornadas, á 20. Esclavinas francesas de paño fino con igual embose que las esteras, á 15. Levitones de felpa, los de mas brillo á 28 y los chicos á 20 rs.

RAGLANS DE PAÑO castor riquísimo. En estas prendas de abrigo hay mucho que admirar: baste decir que los toglares que viajan por el Continente los han adoptado como los mas útiles y elegantes. Los de la Oriental son de tal corte, que los franceses llaman Pelliseres: los que deseen ver hasta donde llevan estos señores su delicado gusto, vengan pues que compren estas preciosas prendas, á 40. Monteristos franceses de paño muy superior, hechos y cortados de muy buen gusto y con mucho trabajo y un lujo que en el momento que se vén conoce su procedencia, á 40. Idem ingleses con capuchon de paño doble, á 25½. Id. hechos en la Habana con muchos adornos de matetillas, cordones y trenzas á 22. Capotes de calesero, dobles y abundantes á 40.

CAPAS Y ESCLAVINAS ottoras españolas, hechas en Sevilla á todo costo, sus preciosos adornos, su trabajo y paño no dejan que desear, á 30. Tres cuartos de capa adornadas con vueltas de terciopelo y lindas pieles de nutria á 14. Medias capas con los mismos adornos y de paño doble y fino, á 8.

PAÑOS, CASIMIRES Y TODA CLASE DE LANAS.

El crédito que goza nuestro establecimiento en cuanto debe de comprender un almacen de paños bien surtido, es nuestra mejor recomendacion. Parece dudoso y es la verdad que estando en estranueros y á alguna distancia, nuestras mayores ventas esten hecha á los de la Habana y en mas nuevo número sastres: esta prueba no pide comentarios.

UNA GRAN PARTIDA DE PAÑO FRANCES DE SEDAN FINO, de mucho brillo, pelo corto y fresco; no lo dejuce ni tendrá mejor vejez ningun otro de media onza, á 26 rs. vara: no se rebajará de los de sastres aunque tomen por pieza. Otra gran partida del que recibimos todos los años, de Vicuña: los resultados de este precioso paño los saben todos los que nos han comprado que por fortuna son muchos, á 28 rs. v. Las dos partidas comprenden todos los colores. Paños españoles de San Fernando, Tarazona y Alcoy. Estos buenos paños no necesitan recomendarse: su procedencia solo basta: los hay finos que están buenos para casacas y levitas y los de cuerpo son apropósito para para pantalones y sobre todos, á 20, 22 y 24 rs. v. Para un regalo económico, hay cortes de casacas ó levits de paño en curiosas cajas: este año hemos recibido esta novedad y se ha tenido multiplicando el pedido tedos los años, segun el consumo; en la actualidad es fabuloso el número de cortes. ¡Pero como no ha de suceder esto cuando los vendemos á 9 siendo 12 un verdadero valor!. (Sirva este aviso para los que nos tolian encargado de cortes con anterioridad.) Cortes de pantalones de castorina inglesa D'Elbeuf, lana dulce: los que quieran novedades vengan á ver estos: los colores de unos son oscuros con arenillas, otros bordados del mismo color y los mas de labores de capricho para todo en lo mesudo á 4, 4½ y 5½ corte. Hay de los mismos casimires por piezas que para frasés están en proporciones. Hay infinidad de clases de casimires y paños que dejo de anunciar por no darse mas estension al anuncio. Para señoras tenemos cuanto es caprichoso y lindo inventa la veluble moda. Las personas que como muchas veces sucede, no encuentren nada apropósito par ra un regalo, ya sea para señora ó caballero, pueden estar seguros de llenar todos sus deseos en LA ORIENTAL. Sobrecamas y colchas de Campeche dobles y de relieve: hay blancas y de colores á 2½ y 21 rs. Idem de lana cameras, legítimas de Palencia á 28 rs. Idem de merino ribeteadas á 18 y 20 rs. Franzadas de algodon de las mejores, que son las vizcainas y gallegas á 6 y 8 rs. Chalecos de terciopelo, de moda, ante y de gró listados de pondersion, corte del norte mas gracioso que se puede imaginar y en una verdadera novedad, á 30. Otras de una sola cara, de un trabajo esquisito y muy bien adornadas, á 20. Esclavinas francesas de paño fino con igual embose que las esteras, á 15. Levitones de felpa, los de mas brillo á 28 y los chicos á 20 rs.

RAGLANS DE PAÑO castor riquísimo. En estas prendas de abrigo hay mucho que admirar: baste decir que los toglares que viajan por el Continente los han adoptado como los mas útiles y elegantes. Los de la Oriental son de tal corte, que los franceses llaman Pelliseres: Los que deseen ver hasta donde llevan estos señores su delicado gusto, vengan pues que compren estas preciosas prendas, á 40. Monteristos franceses de paño muy superior, hechos y cortados de muy buen gusto y con mucho trabajo y un lujo que en el momento que se vén conoce su procedencia, á 40. Idem ingleses con capuchon de paño doble, á 25½. Id. hechos en la Habana con muchos adornos de matetillas, cordones y trenzas á 22. Capotes de calesero, dobles y abundantes á 40.

CAPAS Y ESCLAVINAS ottoras españolas, hechas en Sevilla á todo costo, sus preciosos adornos, su trabajo y paño no dejan que desear, á 30. Tres cuartos de capa adornadas con vueltas de terciopelo y lindas pieles de nutria á 14. Medias capas con los mismos adornos y de paño doble y fino, á 8.

PAÑOS, CASIMIRES Y TODA CLASE DE LANAS.

El crédito que goza nuestro establecimiento en cuanto debe de comprender un almacen de paños bien surtido, es nuestra mejor recomendacion. Parece dudoso y es la verdad que estando en estranueros y á alguna distancia, nuestras mayores ventas esten hecha á los de la Habana y en mas nuevo número sastres: esta prueba no pide comentarios.

UNA GRAN PARTIDA DE PAÑO FRANCES DE SEDAN FINO, de mucho brillo, pelo corto y fresco; no lo dejuce ni tendrá mejor vejez ningun otro de media onza, á 26 rs. vara: no se rebajará de los de sastres aunque tomen por pieza. Otra gran partida del que recibimos todos los años, de Vicuña: los resultados de este precioso paño los saben todos los que nos han comprado que por fortuna son muchos, á 28 rs. v. Las dos partidas comprenden todos los colores. Paños españoles de San Fernando, Tarazona y Alcoy. Estos buenos paños no necesitan recomendarse: su procedencia solo basta: los hay finos que están buenos para casacas y levitas y los de cuerpo son apropósito para para pantalones y sobre todos, á 20, 22 y 24 rs. v. Para un regalo económico, hay cortes de casacas ó levits de paño en curiosas cajas: este año hemos recibido esta novedad y se ha tenido multiplicando el pedido tedos los años, segun el consumo; en la actualidad es fabuloso el número de cortes. ¡Pero como no ha de suceder esto cuando los vendemos á 9 siendo 12 un verdadero valor!. (Sirva este aviso para los que nos tolian encargado de cortes con anterioridad.) Cortes de pantalones de castorina inglesa D'Elbeuf, lana dulce: los que quieran novedades vengan á ver estos: los colores de unos son oscuros con arenillas, otros bordados del mismo color y los mas de labores de capricho para todo en lo mesudo á 4, 4½ y 5½ corte. Hay de los mismos casimires por piezas que para frasés están en proporciones. Hay infinidad de clases de casimires y paños que dejo de anunciar por no darse mas estension al anuncio. Para señoras tenemos cuanto es caprichoso y lindo inventa la veluble moda. Las personas que como muchas veces sucede, no encuentren nada apropósito par ra un regalo, ya sea para señora ó caballero, pueden estar seguros de llenar todos sus deseos en LA ORIENTAL. Sobrecamas y colchas de Campeche dobles y de relieve: hay blancas y de colores á 2½ y 21 rs. Idem de lana cameras, legítimas de Palencia á 28 rs. Idem de merino ribeteadas á 18 y 20 rs. Franzadas de algodon de las mejores, que son las vizcainas y gallegas á 6 y 8 rs. Chalecos de terciopelo, de moda, ante y de gró listados de pondersion corte del norte mas gracioso que se puede imaginar y en una verdadera novedad, á 30. Otras de una sola cara, de un trabajo esquisito y muy bien adornadas, á 20. Esclavinas francesas de paño fino con igual embose que las esteras, á 15. Levitones de felpa, los de mas brillo á 28 y los chicos á 20 rs.

Hormas de hierro para purgar anáoas de todas clases, á precios muy módicos: calle del Baratillo, farretería de Ferran. 90-10D

TIJERO, ORBEA Y COMPANIA

VENDEN

HORMAS DE HIERRO PINTADAS,

para purgar anáoas: en la esquina á las calles de Mercaderes y Obrapía. 6m-29O

Vidriería en general: calle del Aguacate n. 16 en donde se venden y colocan toda clase de vidrios blancos y de colores y se visten toda clase de medios puntos con vidrios de colores á precios muy baratos. 30-28N

Cascarilla lejítima de Móvida, de huevo y de canela, en cajitas de á libra á 5 rs. fuertes: calle de la Amargura n. 66 esquina á la de la Habana. 30 6D

MUEBLES! MUEBLES! MUEBLES!

Grande y variado surtido de toda clase de muebles, tanto nuevos como de medio uso á precios sumamente equitativos como se acostumbra vender en el popularísimo establecimiento titulado del Cristo, calle de Villegas núm. 41 entre Amargura y Teniente-Rey.

También se alquilan, compran y cambian toda clase de muebles. 15 8

MUEBLES BARATOS.

Calle del Teniente-Rey núm. 77 entre Aguiar y Habana frente á la Escuela. 30 16D

TOTAL REALIZACION.

Se están conduyendo de realizar todas las existencias de la locería sita en la calle del Obispo n. 18, frente á la librería El Iris. 15-16

NUEVAS SILLAS DE MONTAR,

CON REAL PRIVILEGIO.

D. Narciso Rodriguez Moreno acreditado constructor en el arte de talabartería, residente actualmente en Pinar del Rio frente á la botica de San Francisco, calle Real núm. 66, tiende titulada La Fama, acaba de idear despues de un trabajo constante y asiduo por el espacio de catorce años, una silla que encierra las circunstancias mas apetecibles que pudiera imaginarse, reconociéndolo así el público en general y principalmente á los numerosos mercaderes de tabaco, debiendo advertir para mayor conocimiento que los fustes pertenecientes á esta nueva silla son de un tamaño proporcionado al gíceto que haga uso de ellas, teniendo la ventaja de no abrirse en el largo período de 10 á 12 años, y al efecto serán garantizados por el término de un año siempre y cuando le resulte algun detrimento en poder de su legítimo dueño.

Finalmente, con objeto que los señores hacendados de este corto territorio nominado Nueva Filipina no carezcan de una utilidad tan esencial como es un taller de carruages, el citado Rodriguez Moreno no ha omitido medio alguno á fin de asegurar un plantel con todo lo bueno, en tal concepto pueden ocurrir los que gusten pintar y vestir sus carruages, en la inteligencia que los precios serán módicos y arreglados como acostumbra. 30-19D

PIANOS.

Almacen de música de Maristany,

CALLE DEL OBISPO 53.

En este establecimiento se han recibido de los llamados de Pierna de Calzon y Pianinos de los fabricantes Boisselot, Gaveau y otros. Estos deberos recomendarse á las personas que gusten conocerlos: en ellos podrán examinar el mérito de las diferentes clases que tenemos.

NOTA.—Muy pronto tendremos de Pierna de Calzon del fabricante Herz, que como todos los demás daremos á precios módicos. En el mismo se encuentra un completo surtido de músicas é instrumentos de todas clases, escogidos por el dueño del establecimiento actualmente en Europa. 30-19D

AVISO INTERESANTE.

En la calle de Mercaderes n. 33 se vende nuevo para la Habana. 15 13

LA AMERICA,

SASTRERIA EL RIO.

calle de Compostela n. 61, cuadra entre las del Sol y Muralla.

ROPA HECHA SUPERIOR.—Aunque de costumbre hemos tenido provisto nuestro establecimiento por la escogencia de los buenos artículos, no lo hemos hecho tanto en el de nuestra conveniencia, lo hemos surtido para este invierno de lo mas selecto, moderno y elegante, todo en grande escala, que puede apetecerse para ponerlo al nivel de otro de fama: al siguiéramos la costumbre aquí generalizada en estos casos, habláramos de pródigos ofrecimientos, prometiendo mas que muchos ridiculizarnos ante él, que bien sabe todo lo que se puede esperar de tan pomposos anuncios; diremos únicamente que nuestra ropa como se puede probar, es de la mejor calidad trabajo y corte.—LEVITAS Y CASACAS de paño francés, á 8 rs. v. Gró blanco liso, á 8 rs. v. En cortes de vestidos de seda los tenemos riquísimos propios para la estacion. Piqué de seda negro y raso negro español para chalecos.

CAMISETAS Y OTROS ARTICULOS.—Camisetas de punto de malines, riquísimas á 3, 4½ y 6. Dichas de punto de seda, á 3½. Dichas de muselina con mangullos bordados á la inglesa. Camisetade muselina bordadas á 8 rs. Cuelleotios de muselina bordados á 4 rs. Dichos de punto gripur blancos y negros Mangullos de punto de malines, á 2 rs Dichos de muselina bordados, á 2 rs. Vestidos de punto de seda, á 2. Dichos superiores blancos y negros á 3. Mantas de raso negras á 7. Dichos de colores preciosos y muy dobles á 8½. Mantas de burato riquísimas obordadas, blancas y de algunos colores á 15. Sayuelas de cutré de hilo con bordados calados preciosos á 10½. Camisones de hilo con bordados á 7. Mantas de merino de preciosos colores á 5, 5½, 6 y 6. Pantasde hilo francesas. Dichas de malines anchísimas. Dichas de Valenciens. Encajes catalanes. Tiras de percal y embutidos de olan batista Olan arrollado y clarin muy bno. Punto de seda y de malines lisos y bordados. Blondas blancas finas de todos anchos. Mañelos para señoras y para niñas de todos colores. Somberillas y quitasoles de seda.

LENCERIA.—Piatillas legítimas finas á 8, 8½, 9 y 10. Sileelas de hilo muy finas á 9½ y 10½. Tenemos telas reales de todas clases y precios, granos de oro, cutrés, imperiales, retortas, brauante finísimo, ruanes de hilo de calidad superior, crea de todas clases y calidades, cambray y batista de Valenciens finas, cotines de hilo y algodon, lisias y gantes de colores, alemanisco de hilo muy fino de 8 y 10 cuartas de ancho y servilletas de la misma clase. Toballas grandes de hilo á 4½ doc. Listados hamburgueses anchos de bonitas pintas á 1 peseta. Creyuela de colores á 1½ rl. Colchas matizadas á 11 rs. v. Piezas de gramo de oro de algodon á 18 rs. Dichas de ruan de algodon á 3½ Laval muy fino y de 8, 10 y 12 cuartas de ancho.

DRILES.—El surtido que tenemos blancos y de colores es tan grande que sin temor de equivocarnos podemos decir que ninguno otro establecimiento lo tiene mas completo, por tener muchísimos de los de color los daremos á 3, 3½ y 4 rs. v. Blanco riquisimo puro hilo á 3½. 5, 5½ y 6 rs. vara Holandas de color entero de listas y cuarzos á 3½ rs. Cortes de chalecos de piqué de preciosos colores y blancos labrados á 4 y 4½ rs. Dichos de punto un gran surtido á 3 rs. Dichos de cadimir á 14 rs. Dichos de terciopelo de colores preciosos á 3½. Dichos riquísimos á 4½ y 5. Mahones de colores enteros á 4 rs. v. Pana. Dichos de Mahon de china á 8 rs. Alpaca de seda negra finísima á 5, 6, 7 y 8 rs. vara. Casimir negro de buena calidad á 8 rs. v. Medias de punto de cashemir de cashemir superior y preciosos colores á 3½. Dichos riquísimos á 5. Franela blanca muy fina á 3½ y 4 rs. Camisetas de algodon interiores á 4 rs. Dichas de merino legítimo á 10, 14 y 16 rs. Dichas de franela finísima á 5. Dichas de seda á 9. Calzoncillos de cutré franceses á 14 rs.

CAMISAS.—Francesas de lisas y bordadas, un surtido general. Pecheras lisas y bordadas de mucho gusto Camisitas y camisoncitos de olan bordados para niñas y niños Gallegos Camisas francesas con las pecheras de colores á 8 rs. Camisas francesas de algodon lisas sin costura muy finas á 3, 4, 4½, 5, 6 y 12. Dichas para hombres enteras muy finas á 13. Medias de hilo de Escocia lisas y caladas á 2½ doc. Medias de seda muy dobles á 10 y 12 rs. Dichas para hombres blancas y negras á 14 y 16 rs. par. Medias medias inglesas finas á 2½, 3, 3½, 4 y 4½ doc. Dichas de hilo de Escocia y francesas. Dichas y medias medias de algodon para niños y niñas de todos tamaños. Medias de lana para señoras y para hombre.

ABANICOS.—¿Quién ignora en la Habana que en nuestro establecimiento siempre se ha encontrado un estensisimo surtido de nácar, marfil, ébano, sándalo, talco y palo de rosa? También tenemos de varias clases para niñas.

VARIOS ARTICULOS A LA CUARTA PARTE DE SU VALOR.—Chales de granadina y de gró á 8 y 12 rs. Dichos de merino superiores á 12 rs. Dichos de terciopelo á 4. Una miscelánea de cortes de vestidos de muselina de la India bordados á 3 rs. Mantelotes de punto blancos á 2. Dichos de gró de bolitas lorunas á 3. Dichos de punto de seda á 3. Dichos superiores de terciopelo á 4½. Vestidos de tarlatana bordados á 4. Dichos de muselina bordados con vuelos á 4. Terciopelo de aguas azul y verde á 8 rs v. Dicho antey punto á 2½. Fiecos de aromo blancos y de colores á 8 rs. Mostelas de punto de muslinet á 4 rs. Algunos adornos de cabeza á 6 rs. Franelas de lana y algodon muy dobles á 7 rs. Dichas grandes de Palencia Hermosas colchas campechanas blancas labradas. Alfombras riquísimas. Cortines transparentes propias para establecimientos. 19 3

VARIEDADES.

En este establecimiento, sito en la calle del Obispo núm. 41½ entre Compostela y Aguacate, se acaba de recibir un variado y completo surtido de objetos de capricho, prendería fina, armas de fuego, perfumería, cuchillería y juguetes de todas clases, como nacimientos &c. &c., lo que se venderá á precios equitativos. 15 23D

En la botica y droguería de San José, calle de Aguiar n. 42, y en la de Bassot, Obispo n. 26, se acaba de recibir la tan celebrada

LECHE CONSERVADA POR Mr. LIGNAC,

tan útil á los navegantes por la ventaja de poder obtener instantáneamente una leche asemejante pura, sin que por la conservacion haya perdido sus escelentes cualidades. 30-5 D

Muebles de hierro y mármol: en el escritorio del D. Fran cisco Cejas, calle de la Obrapía n. 117. 12-15

Vino de Jerez en barriles de una y dos arrobas, en el escritorio de D. Francisco Cejas, calle de la Obrapía n. 117. 12-15

Barriles de bul de la acreditada marca de Vasser á pesos 16 barril: en la calle del Obispo n. 13. 12-15

A los señores hacendados. En el taller de cartonería La Union hispano francesa, situado en la cuadra de San Lázaro núm. 320, encontrarán una porcion de gabetas de chapa de fierro para enfriar el azúcar, de cuatro varas y media de largo, dos varas y cuarto de ancho y trece y media pulgadas de alto, de muy buena construccion y mejor clase: estas gabetas han hecho una porcion de reparaciones de cachucha, grandeza apropósito para las centrifugas, de las mejores, todo á precios convencionales. 15 8

BARATO.

Género de seda conocido, propio no solo para vestidos sino para otras mil aplicaciones, por el ínfimo precio de 3 rs. v. Bareg blanco con cuarto de cuadra á 4 rs. v. Polka, jaliques y sobretodos para niñas y niños, todos de finísimo estambre de Berlin y de preciosos colores á 12 y 14 rs. cada uno. Finísimos cuchillos y tenedores de hechura entera y con los cabos de legítima plata de Alemania á 48 dos docenas las 24 piezas. Ricos porta-botellas de finísimo plaqué blanco y completa imitacion de la plata mas fina á 20 rs. par. Niños Berones que cierran y abren los ojos y el tamaño mas grande á 11, 14 y 18 rs. cada uno, con otros muchos juguetes y artículos de varias clases á precios ínfimos en la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, n. 118, casa titulada Mi Destino. 12-16

En casa de los Sres. R. Morison y Comp. calle de Mercaderes n. 33, se venden planchas de zinc para techos y forrar buques, y clavos del mismo metal. Zinc perforado, planchas y clavos de cobre de todas las números, latas de hierro galvanizado, hornos estendidos, avíos de ingenios, carretillas de 4 ruedas de nueva invencion, palas superiores adoptadas para trabajos de caminos de hierro y minas, arroz, café y cera, barato superior para carruages y pesas muebles, muchas últimamente recibido y agua de Colonia superior legítima de Francois Mario Farina. 22 2D

CAMISAS.

Se han recibido las camisas mas modernas de fiesta legítimo y de lechae mas fino, responsables á todo gusto, pues á 22 doc. y otras mas finas que se venden á 30 doc. Tiene puesto en la mas elásticas que se reciben al mismo visto precio de 28 cada una; guantes legítimos de cualquier de colores, elegantes y propios para la estacion á 6 rs. v.; corbatas interiores de punto de lechae mas fina á 6 rs. una; idem de tejido plumillo muy tupidas y de resistente abrigo á 6 rs. una; idem de legítima franela de la clase mas superior y con patente de pil llegio á 10 rs; idem de cada superiores á 11 rs. cada una; idem de cada superiores á 12 rs. cada